

**MEMORANDO INDIVIDUAL****N° Radicado:** 2026I-VBOG-006471**Fecha:** 2026-02-16 11:20:17

PARA: ISABEL CRISTINA VARGAS SINISTERRA
SUBDIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS

DE: CAMILO ANDRES ROA ROJAS
SUBDIRECCION MARITIMA, FLUVIAL Y FERREA

Asunto: Solicitud Ampliación No. 2 de la Suspensión No. 5 de los contratos 4967-2023 y 4972-2023

Respetada Dra, Isabel,

De manera atenta y de acuerdo a lo señalado en la Resolución 833 de 21 de marzo 2025 “Por la cual se delegan funciones a algunos funcionarios de nivel directivo y se derogan algunas resoluciones”, la SMFF remite a su dependencia para control de legalidad, las actas y documentación soporte correspondiente a la solicitud de AMPLIACION N°2 DE LA SUSPENSION N°5, del proyecto “MEJORAMIENTO DEL MUELLE DE LA GOBERNACIÓN, MUNICIPIO DE MITU, DEPARTAMENTO DEL VAUPES” cuyo contrato de obra es el No. 4967 de 2023 y contrato de interventoría No. 4972 de 2023

En el presente link se adjunta el acta con los documentos que soportan la solicitud de suspensión de los dos contratos:

https://invias-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/ldonado_invias_gov_co/lgD7ByoSVbqjQJlgNfj-Xu6wAZLtGprvieFAnPLJRcnhlho?e=UvSKUq

Cordialmente,

CAMILO ANDRES ROA ROJAS
Subdirector Marítimo, Fluvial Y Ferreo

Proyectado por: Laura Camila Donado Rivas

Revisado por:

Aprobado por:

Copia Interna a:



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAJES

Camilo Andres Roa Rojas, Subdirector Marítimo, Fluvial
2028-02-16T11:20:21-05:00, Documento firmado
digitalmente. Escanee el código QR para validar.

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES	

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE SUSPENSIÓN O AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-11-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

ACTA DE SUSPENSIÓN No. 5
(Indicar el número en forma consecutiva 1, 2, 3, ..., etc.)

AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSIÓN No. 2
(Indicar el número de la ampliación de la correspondiente acta de suspensión en forma consecutiva 1, 2, 3, ..., etc.)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA, FLUVIAL Y FÉRREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: PLANTA CENTRAL

RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción de la presente Acta de suspensión o ampliación de la suspensión, el interventor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, especialmente respecto a:

- Condiciones que justifiquen plenamente la necesidad de suspender o ampliar la suspensión del plazo contractual.
- Período solicitado de la suspensión o ampliación de la suspensión.

2. El Interventor suspende las labores a partir de la fecha indicada en la plataforma del SECOP, comprometiéndose a reanudar la ejecución del contrato en la fecha acordada, bajo la responsabilidad exclusiva del mismo.

3. El Supervisor del contrato de interventoría debe hacer el análisis de las causas que conllevan a la suspensión del contrato de interventoría, lo cual refrenda con su firma.

4. Sin la suscripción en la plataforma del SECOP del Acta de Suspensión o Ampliación de la Suspensión por parte del funcionario competente según la resolución de delegación de funciones vigente, no se considera suspendido el plazo contractual.

5. En el evento de que el representante legal del Interventor otorgue poder para suscribir las Actas de Suspensión, este documento debe ser publicado igualmente en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II o la versión que se encuentre vigente.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4972 DE 2023
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: INGEBEL S.A.S
(Nombre o razón social del Interventor)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
 INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO MUELLE DE LA GOBERNACIÓN, MUNICIPIO DE MITÚ, DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS.

CONTRATO DE OBRA No. 4967-2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA DE OBRA: CONSORCIO MUELLES 24

CONDICIONES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO 29/12/23
Indicar (Día/Mes/Año)

RELACIÓN SUSPENSIÓN Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
1	N/A	30/12/23	30/12/23	29/01/24	30/01/24
1	1	30/01/24	30/01/24	28/02/24	29/02/24
1	2	29/02/24	29/02/24	13/03/24	14/03/24
1	3	14/03/24	14/03/24	4/04/24	5/04/24
1	4	5/04/24	5/04/24	28/04/24	29/04/24
2	N/A	24/06/24	24/06/24	25/08/24	26/08/24
2	1	26/08/24	26/08/24	25/09/24	26/09/24
3	N/A	18/11/24	18/11/24	28/11/24	29/11/24
3	1	29/11/24	29/11/24	15/12/24	16/12/24
3	2	16/12/24	16/12/24	17/02/25	18/02/25
3	3	18/02/25	18/02/25	3/04/25	4/04/25
3	4	4/04/25	4/04/25	19/05/25	20/05/25
3	5	20/05/25	20/05/25	17/07/25	18/07/25
3	6	18/07/25	18/07/25	11/08/25	12/08/25
4	N/A	1/09/25	1/09/25	1/10/25	2/10/25
4	1	2/10/25	2/10/25	30/10/25	31/10/25
5	N/A	4/12/25	4/12/25	14/01/26	15/01/26
5	1	15/01/26	15/01/26	15/02/26	16/02/26

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: \$ 431.989.587,00

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL : 22/02/26
(Teniendo en cuenta las suspensiones anteriores sin incluir la presente suspensión) Indicar Día/Mes/Año

CAUSAS QUE DAN ORIGEN A LA SUSPENSIÓN:

(Describir de manera clara y completa las causales que dan origen a la suspensión justificadas por el Interventor y aprobadas por el Supervisor del contrato de Interventoría, teniendo en cuenta que las mismas no sean imputables a las partes contratantes).

Teniendo en cuenta las obligaciones y responsabilidades del contrato de referencia, por medio de la presente en concordancia con el oficio remitido por el contratista No. ML24-4967-67 de asunto SOLICITUD DE AMPLIACION SUSPENSIÓN No. 05 CONTRATO DE OBRA de fecha 12 de febrero de 2026 mediante la cual solicita se realice ampliación No. 2 a la suspensión No. 5 del contrato de obra a partir del 16 de febrero de 2026 hasta el 05 de abril de 2026 reanudando el día 06 de abril de 2026, esta interventoría aprueba la solicitud realizada teniendo en cuenta lo siguiente:

El contratista mediante oficio ML24-4967-67 manifiesta que, Durante el mes de noviembre de 2025, la comunidad del municipio de Mitú presentó solicitud para adelantar la actividad de iluminación del muelle mediante obras con participación comunitaria como una inversión social del proyecto, petición que fue recibida, evaluada y revisada conjuntamente con la interventoría del proyecto. Tras el análisis técnico y social, se determinó la viabilidad de la actividad, toda vez que la bolsa de gestión social y ambiental cuenta aún con disponibilidad de rubro.

En atención a ello, se elevó la solicitud formal de aval ante la Dirección de Sostenibilidad de INVIAS, mediante radicado 2025E-VUVRAZ-134824, con el fin de proceder conforme a los lineamientos institucionales. Adicionalmente, se presentan restricciones de operación por festividades, cierres de comercios y limitaciones de movilidad, lo cual afecta la adquisición de materiales, disponibilidad de mano de obra, desplazamientos y control del proyecto.

Por todo lo anterior, de manera respetuosa se solicita la suspensión temporal del contrato desde el 16 de febrero de 2026 hasta el 05 de abril de 2026 con fecha de reanudación el 06 de abril de 2026, período requerido para:

- Se superen las condiciones Hidrológicas adversas, asociadas al incremento de los niveles del río, que afectan la operación segura.
- Planificar y adquirir los insumos necesarios.
- Garantizar condiciones adecuadas de transporte y operación, evitando riesgos técnicos y de seguridad.

Así las cosas, la interventoría aprueba la suspensión al contrato de obra 4967-2023, con el fin de prevenir atrasos en la etapa de intervención física del Muelle, desde el 16 de febrero de 2026 hasta el 05 de abril de 2026 reanudando el día 06 de abril de 2026, de la misma forma y en la misma proporción se solicita la suspensión del contrato de interventoría, esto con el fin de prevenir situaciones que empañen la correcta ejecución de las obras, se recomienda a la entidad contratante evaluar lo aquí expuesto.

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

Dadas las razones expuestas en la solicitud presentada por el interventor, y en especial teniendo en cuenta la suspensión del contrato de obra, y una vez revisada la documentación aportada y las razones de la solicitud, la supervisión considera viable y necesaria la suspensión del contrato de interventoría en los términos consignados en la presente acta

NOTAS:

1. Los motivos que dan origen a la presente suspensión y que imposibilitan de manera temporal, el normal desarrollo del contrato, no son imputables a las partes contratantes.
2. Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de reanudación, el INTERVENTOR se obliga a presentar al Instituto para su aprobación el certificado de modificación de la garantía única constituida, en la cual se tenga en cuenta la presente suspensión y/o ampliación de la suspensión. El incumplimiento de esta obligación acarrea el inicio de las acciones administrativas y judiciales a que haya lugar.
3. El contrato debe reanudarse en la fecha indicada en la presente acta sin que sea necesaria la elaboración y suscripción de un acta de reanudación.
4. En el evento en que las causales de suspensión cesen con anterioridad a la fecha de reanudación indicada en la presente Acta, se debe diligenciar el formato MEPI-MN1-IN-11-FR-4 Acta de Reanudación del Contrato de Interventoría.
5. No se entiende suspendido y reanudado el contrato sin la firma en la plataforma del SECOP del funcionario del INVIAS facultado para suscribir el acta de acuerdo con la delegación de funciones vigente.

NUEVAS CONDICIONES DEL CONTRATO**FECHA DE SUSPENSIÓN INICIAL:**

.....16..... deFebrero..... de2026.....
(Día) (Mes) (Año)

La fecha de suspensión debe corresponder con la fecha de suspensión indicada en la plataforma del SECOP; en consecuencia prima la fecha indicada en la plataforma sobre la señalada en el presente formato.

FECHA DE REANUDACIÓN

.....6..... deAbril..... de2026.....
(Día) (Mes) (Año)

La fecha de reanudación debe corresponder con la fecha de reactivación indicada en la plataforma del SECOP; en consecuencia prima la fecha indicada en la plataforma sobre la señalada en el presente formato.

NUEVA FECHA DE VENCIMIENTO:

.....12..... deAbril..... de2026.....
(Día) (Mes) (Año)

(Diligencie en este espacio la nueva fecha de vencimiento del contrato teniendo en cuenta la presente suspensión, según indicación dada en el instructivo correspondiente IV-8.)

CON LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA EL INTERVENTOR DE MANERA LIBRE Y ESPONTÁNEA RENUNCIA EXPRESAMENTE A RECLAMAR JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE MAYORES COSTOS GENERADOS POR LUCRO CESANTE Y/O DAÑO EMERGENTE; DESEQUILIBRIO ECONÓMICO POR: STAND BY DE EQUIPOS, POR DISPONIBILIDAD DE PERSONAL, POR MAYOR CANTIDAD DE DESPLAZAMIENTOS Y/O TRANSPORTE DE EQUIPOS O PERSONAL Y POR MAYOR PERMANENCIA Y DISPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PROPIA DE LA EMPRESA, TODA VEZ QUE EL INTERVENTOR ES ENTERAMENTE LIBRE PARA DISPONER DE LOS RECURSOS MENCIONADOS.

Para constancia de lo anterior, firman los que en ella intervinieron:

FIRMA DIGITAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DEL SECOP

Nombre: KAROL STEFANY RAMÍREZ MENA
Representante legal o su Apoderado
Contratista INGEBEL SAS
Matrícula Profesional No.: 25238-416547 CND

FIRMA DIGITAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DEL SECOP

Nombre: CAMILO ANDRÉS ROA ROJAS
Funcionario del INVIAS facultado para Suscribir el Acta de acuerdo con la delegación de funciones.

Firma

Nombre: JOAQUÍN HUGO GIRALDO TABARES
Supervisor del contrato de interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-05857 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Interventor y Dirección Territorial.

Bogotá, 13 de febrero 2026

INGEBEL_4972_2023_049

Señores

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS

Ciudad

REF. Contrato No. 4972-2023 INTERVENTORIA TECNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO MUELLE DE LA GOBERNACIÓN, MUNICIPIO DE MITÚ, DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS.

ASUNTO: SOLICITUD DE AMPLIACION No. 02 A LA SUSPENSIÓN No. 5 CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORIA

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta las obligaciones y responsabilidades del contrato de referencia, por medio de la presente en concordancia con el oficio remitido por el contratista No. ML24-4967-67 de asunto SOLICITUD DE AMPLIACION SUSPENSIÓN No. 05 CONTRATO DE OBRA de fecha 12 de febrero de 2026 mediante la cual solicita se realice ampliación a la suspensión No. 5 del contrato de obra a partir del 16 de febrero de 2026 hasta el 05 de abril de 2026 reanudando el día 06 de abril de 2026, esta interventoría aprueba la solicitud realizada teniendo en cuenta lo siguiente:

El contratista mediante oficio ML24-4967-67 manifiesta que, Durante el mes de noviembre de 2025, la comunidad del municipio de Mitú presentó solicitud para adelantar la actividad de iluminación del muelle mediante obras con participación comunitaria como una inversión social del proyecto, petición que fue recibida, evaluada y revisada conjuntamente con la interventoría del proyecto. Tras el análisis técnico y social, se determinó la viabilidad de la actividad, toda vez que la bolsa de gestión social y ambiental cuenta aún con disponibilidad de rubro.

En atención a ello, se elevó la solicitud formal de aval ante la Dirección de Sostenibilidad de INVÍAS, mediante radicado 2025E-VUVRAZ-134824, con el fin de proceder conforme a los lineamientos institucionales. Adicionalmente, se presentan restricciones de operación por festividades, cierres de comercios y limitaciones de movilidad, lo cual afecta la adquisición de materiales, disponibilidad de mano de obra, desplazamientos y control del proyecto.

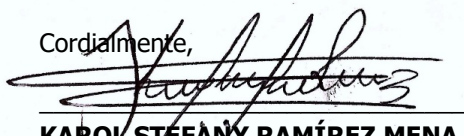
Por todo lo anterior, de manera respetuosa se solicita la suspensión temporal del contrato desde el 16 de febrero de 2026 hasta el 05 de abril de 2026 con fecha de reanudación el 06 de abril de 2026, periodo requerido para:

- Se superen las condiciones Hidrológicas adversas, asociadas al incremento de los niveles del río, que afectan la operación segura.
- Planificar y adquirir los insumos necesarios.

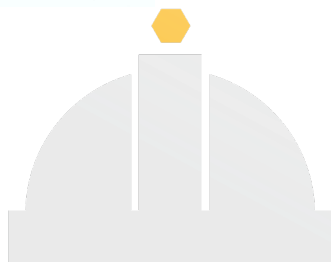
- Garantizar condiciones adecuadas de transporte y operación, evitando riesgos técnicos y de seguridad.

Así las cosas, la interventoría aprueba la suspensión al contrato de obra 4967-2023, con el fin de prevenir atrasos en la etapa de intervención física del Muelle, desde el 16 de febrero de 2026 hasta el 05 de abril de 2026 reanudando el día 06 de abril de 2026, de la misma forma y en la misma proporción se solicita la suspensión del contrato de interventoría, esto con el fin de prevenir situaciones que empañen la correcta ejecución de las obras, se recomienda a la entidad contratante evaluar lo aquí expuesto.

Cordialmente,



KAROL STEFANY RAMÍREZ MENA
Representante legal
INGEBEL S.A.S



INGEBEL

CONSORCIO MUELLES 24

NIT. 901.779.779-0

Cali., 12 de febrero de 2026

ML24-4967-67

Señores

INGEBEL SAS

Atn. REINALDO BERMUDEZ PARRA

Representante Legal

REFERENCIA: CONTRATO N° 4967 DE 2023 – INVIAS

OBJETO: MEJORAMIENTO DEL MUELLE DE LA GOBERNACIÓN, MUNICIPIO DE MITÚ, DEPARTAMENTO DE VAUPES

ASUNTO: SOLICITUD AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN No. 5 CONTRATO DE OBRA

Respetados señores,

En atención a la Suspensión No. 5 del contrato de obra de la referencia, y considerando que mediante comunicación anterior se solicitó ampliación hasta el 15 de febrero de 2026, de manera respetuosa nos permitimos solicitar una nueva ampliación del período de suspensión del **16 de febrero de 2026 al 05 de abril de 2026**, con fecha de reinicio el día **06 de abril de 2026**.

La presente solicitud se fundamenta en que a la fecha persisten las condiciones técnicas, administrativas y logísticas que motivaron la suspensión inicial, las cuales no han sido superadas en su totalidad.

Como se expuso en comunicaciones anteriores, el proyecto cuenta con un rubro destinado a inversión social y ambiental por valor total de \$150.000.000, del cual la Entidad Contratante aprobó parcialmente recursos por \$61.058.166, conforme al Plan de Inversión Social y Ambiental No. 2, según radicado 2024S-VBOG-089285.

La actividad de iluminación del muelle, solicitada por la comunidad del municipio de Mitú como parte de la inversión social del proyecto, fue evaluada en conjunto con la interventoría, concluyéndose su viabilidad técnica, social y presupuestal, dado que el rubro de gestión social y ambiental cuenta con disponibilidad de recursos.

En consecuencia, se elevó la correspondiente solicitud ante la Dirección/Subdirección de Sostenibilidad de INVIAS, mediante radicado 2025EVUVRAZ-134824 del 26 de noviembre de 2025, con el fin de proceder conforme a los lineamientos Institucionales.

Adicionalmente, continúan presentándose las siguientes situaciones:

- La eventual ejecución de la actividad requiere la adquisición y traslado de materiales e insumos al municipio de Mitú, proceso que depende de la disponibilidad de transporte fluvial, actualmente limitada por condiciones climáticas y logísticas.

TELEFONOS: 3155520863 / 3204657925

CORREO: consorciomuelles24@gmail.com / gerencia@pilco.com.co

Carrera 3 N° 11-32 OF 831, CALI

-
- Se mantienen condiciones hidrológicas variables asociadas al comportamiento del río, que afectan la operación segura y continua de las actividades previstas.
 - Persisten limitaciones en la oferta de transporte local, mano de obra y proveedores, propias de la zona.

En ese sentido, y con el propósito de salvaguardar el interés público, asegurar la correcta ejecución contractual y garantizar la participación comunitaria en condiciones organizadas y seguras, se solicita respetuosamente la ampliación de la suspensión contractual hasta el **05 de abril de 2026**, con fecha de reanudación el **06 de abril de 2026**.

La ampliación solicitada permitirá retomar la ejecución del contrato en condiciones técnicas, administrativas y logísticas adecuadas, evitando reprocesos, riesgos operativos y eventuales incumplimientos contractuales.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a la aprobación de la ampliación solicitada o a cualquier requerimiento adicional que se considere pertinente.

Atentamente,



CESAR HERMANDO ACOSTA RIVERA
C.C. 19.439.057 DE BOGOTÁ.
R.L. CONSORCIO MUELLES 24



Boletín de predicción climática y recomendación sectorial

Para planear y decidir

CONTENIDO

ENERO 2026

- Seguimiento al sistema océano – atmósfera.

FEBRERO – ABRIL | 2026

- Predicción climática de escala global.
- Predicción climática de la precipitación.
- Predicción climática de las temperaturas extremas.
- Predicción hidrológica, estado de los suelos y probabilidad de amenaza por deslizamientos e incendios de la cobertura vegetal.
- Recomendaciones.

La Predicción Climática generada por el IDEAM se basa en el análisis de modelos procedentes de los centros internacionales y de la discusión nacional del Comité de Predicción Climática.

Este producto es útil para tener una referencia de corto y mediano plazo en la escala climática, por lo que es necesario aclarar que no considera eventos extremos puntuales y de corta duración.

Publicación N° 372
Febrero de 2026





Boletín de predicción climática y recomendación sectorial

Para planear y decidir

Seguimiento – enero de 2026

La Temperatura Superficial del Mar (TSM) en la franja ecuatorial del océano Pacífico se registró dentro del *umbral La Niña* en la cuenca centro-oriental (EN 3.4 y EN 3) y en el rango neutral *en su lado frío* en las porciones oriental y occidental (EN 1+2 y EN 4). En la subsuperficie se destacó el núcleo de agua cálida que alcanzó el nivel superficial alrededor de los 100°W, mientras que, las anomalías negativas se limitaron al flanco oriental. En niveles bajos de la atmósfera (850 hPa) los alisios se reportaron fortalecidos en amplias extensiones de la cuenca ecuatorial durante la primera parte del mes y en altura (200 hPa), predominaron las anomalías del oeste en la mayoría del periodo. La convección se registró cercano a la normal sobre los 180°W.

En la mayor parte del océano Atlántico tropical se observaron temperaturas dentro de valores normales y con anomalías de hasta 2.0 °C - *las más cálidas sobre los 20°N*.

Predicción Climática

El Ideam informa que las condiciones Tipo La Niña se están debilitando: disminución del enfriamiento oceánico y señales débiles en la atmósfera. En este contexto, las variaciones climáticas del país serán moduladas en gran medida por la transición a la fase neutral y las oscilaciones intraestacionales.

Las salidas más recientes de los modelos favorecen acumulados de lluvia en las diferentes categorías (por debajo, normal y encima) en febrero y abril, con tendencia al exceso durante marzo.

Las temperaturas mínimas se estiman dentro del rango normal y anomalías +/- 1.0 °C. Las temperaturas máximas se proyectan con valores habituales.

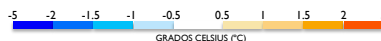
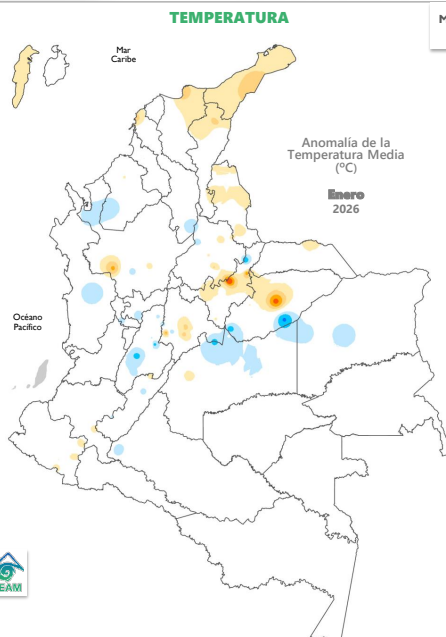
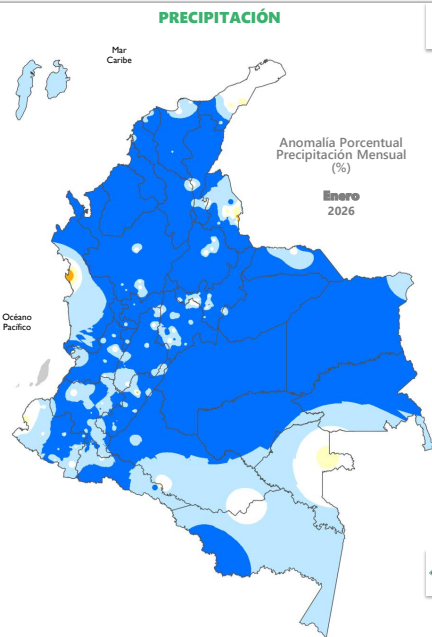
El Ideam hace un llamado a la comunidad para atender recomendaciones sectoriales derivadas de la predicción climática, de tal manera que puedan tomar decisiones climáticamente inteligentes.

* Este estado advierte que se está observando una dinámica oceánica y atmosférica similar a los Fenómenos de La Niña registrados – resultados del ONI. Esta condición puede presentarse hasta por 4 meses consecutivos.

Las lluvias en las categorías **muy por encima** y **por encima** de lo normal se observaron la mayor parte del territorio nacional, incluida el área insular Caribe.

Las categorías **muy por debajo** de lo normal y **por debajo** de lo normal se reportaron en amplias extensiones de La Guajira y sectores de Norte de Santander, Chocó y Vaupés.

El comportamiento **normal** se presentó en zonas de menor extensión que se distribuyeron particularmente sobre la región Andina.



En el territorio nacional, las temperaturas se observaron generalmente dentro de los valores normales.

Las **anomalías positivas** se registraron en sectores de La Guajira, Magdalena, Cesar, Santanderes, Boyacá, Antioquia, Cundinamarca, Cauca y Nariño. Las **anomalías negativas** se registraron en zonas de Bolívar, Córdoba, Antioquia, Caldas, Risaralda, Tolima,

Los valores registrados dentro del rango **normal** se observaron en una amplia zona al oriente del país.

El Ideam informa que las condiciones Tipo La Niña se están debilitando: la dinámica oceánica se registró en los umbrales de La Niña y señales débiles en la atmósfera. En este contexto, las variaciones climáticas del país serán moduladas en gran medida por la *transición a la fase neutral* y las oscilaciones intraestacionales.

ESCALA INTERANUAL

Durante *enero* se destacó el siguiente comportamiento asociado a la variabilidad climática:

OCEANO

La Temperatura Superficial del Mar (TSM) en la franja ecuatorial del océano Pacífico se registró dentro del umbral *La Niña en la cuenca centro-oriental* (EN 3.4 y EN 3) y dentro del rango neutral en su *lado frío* en las porciones oriental y occidental (EN 1+2 y EN 4). Durante la última semana las Anomalías de la Temperatura Superficial del Mar (ATSM) en las regiones de seguimiento reportadas por la NOAA fueron:

| EN 4 -0.4 °C | EN 3.4 -0.9 °C | EN 3 -0.6 °C | EN 1+2 0.0 °C |

Los indicadores de seguimiento al ciclo ENOS, reportaron:

- MEIv2 (-0.8) promedio móvil del periodo (diciembre-enero). Indicativo de una condición *La Niña* *establecida*.
- ONI (-0.5) promedio móvil del trimestre (noviembre-diciembre-enero). Indicativo de condiciones *La Niña* (enfriamiento oceánico).
- RONI (-0.9) promedio móvil del trimestre (octubre-noviembre-diciembre). Indicativo de condiciones *La Niña* (enfriamiento oceánico).

En la subsuperficie del océano Pacífico ecuatorial se destacó el núcleo de agua cálida, que alcanzó el nivel superficial alrededor de los 100°W, mientras que, las anomalías negativas se limitaron al flanco oriental.

En la mayor parte del océano Atlántico tropical se observaron temperaturas dentro de valores normales y con anomalías de hasta 2.0 °C – *las más cálidas sobre los 20°N*.

ATMÓSFERA

Región del Pacífico Ecuatorial

En niveles bajos de la atmósfera (850 hPa) los alisios se reportaron fortalecidos en amplias extensiones de la cuenca ecuatorial durante la primera parte del mes. En altura (200 hPa) predominaron las anomalías del oeste en la mayor parte del periodo. La convección se registró cercano a la normal sobre los 180°W.

CICLO ENOS

Las condiciones oceánicas y atmosféricas reportaron características oceánicas en el umbral de La Niña, con algunas señales débiles en el componente atmosférico.

Nota: En Ideam, la declaración oficial del fenómeno continuará generándose con base en el ONI. La posible transición al RONI se determinará con base en los resultados de análisis a nivel nacional.

ESCALA INTRAESTACIONAL

La oscilación Madden & Julian (MJO) transitó la mayor parte de mes en fase convectiva (favorece nubosidad) sobre el territorio nacional.

PREDICCIÓN

En la discusión oficial del CPC/IRI se confirmó la persistencia de La Niña y el retorno a la neutralidad entre enero-marzo del 2026 con un **75%** de probabilidad.

De acuerdo con la JMA, las condiciones neutrales persistieron en diciembre, aunque la mayor parte de las condiciones atmosféricas y oceánicas fueron similares a las de eventos La Niña; además proyectan con un **40%** de probabilidad el posible desarrollo de El Niño al final de la primavera. El BOM informó que La Niña 2025-26 continuó debilitándose en el Pacífico Tropical. Todos los modelos, incluido el de la Oficina, indican un calentamiento continuo en el Pacífico tropical, con un estado neutral al menos hasta finales del otoño; algunos modelos sugieren la posibilidad del desarrollo de El Niño a partir de junio – *aunque este es un plazo muy largo para tal predicción* – y los pronósticos posteriores al otoño son muy inciertos, como lo refleja la gran dispersión entre los modelos y dentro de los miembros del conjunto. Por su parte, el CIIFEN destacó la transición de La Niña débil a condiciones neutras con un 90% de posibilidad entre febrero y abril.

La OMM en su informe más reciente indica que, desde mediados de noviembre los indicadores oceánicos y atmosféricos ponen de manifiesto que en el Pacífico ecuatorial las condiciones son cercanas a las que se darían durante un episodio de La Niña. Según los pronósticos más recientes de los Centros Mundiales de Producción de Predicciones Estacionales de la Organización, hay una probabilidad del **55%** que supere el umbral que marca la instauración de un episodio de La Niña entre diciembre de 2025 y febrero de 2026, mientras que, la probabilidad de la neutralidad durante ese periodo se cifra en el **45%**. Para enero-marzo y febrero-abril del 2026, la probabilidad de la fase neutral aumenta desde el **65%** hasta el **75%**, respectivamente, a la vez que, la probabilidad de que se desarrolle un episodio de La Niña disminuye desde cerca del **35%** hasta el **25%**, respectivamente. Finalmente, la posible formación de El Niño durante el conjunto del periodo de pronóstico hasta abril de 2026 sigue siendo ínfima.



La predicción climática mensual preparada por el IDEAM se presenta desde la página 6.

OMM
Organización
Meteorológica
Mundial

NOAA
Administración
Nacional
de Océano y
Atmósfera de
los Estados
Unidos

CPC
Centro de
Predicción
Climática
de los Estados
Unidos

NCEP
Centros
Nacionales para
la Predicción
Ambiental de
los Estados
Unidos

BOM
Servicio
Meteorológico
de Australia

IRI
Instituto
Internacional de
Investigación
del Clima y la
Sociedad

JMA
Agencia
Meteorológica
del Japón

CIIFEN
Centro
Internacional
para la
Investigación
del Fenómeno
El Niño

ANOMALÍA DE LA TEMPERATURA SUPERFICIAL DEL MAR

La TSM de la franja ecuatorial del océano Pacífico se registró dentro del umbral La Niña en la cuenca centro-oriental (EN 3.4 y EN 3) y en el rango neutral *en su lado frío* en las porciones oriental y occidental (EN 1+2 y EN 4). Las temperaturas oscilaron con anomalías entre -0.1°C y -0.7°C .

En la región EN 3.4 se observó una anomalía de -0.7°C .

Fuente ATSM: NOAA/OISSTv2/Weekly.
Rango de la normalidad ($\pm 0.5^{\circ}\text{C}$)

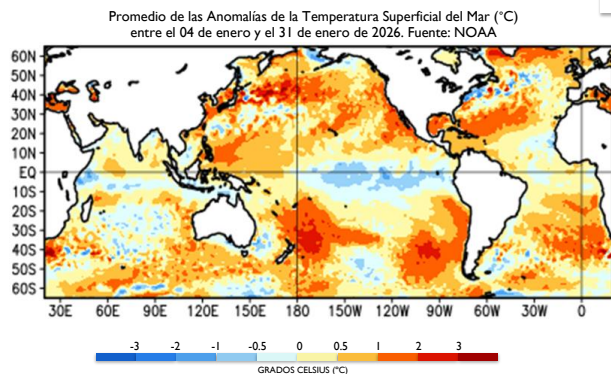


Figura
1

Anomalías de la Temperatura Subsuperficial del Mar ($^{\circ}\text{C}$),
pentada centrada en el 28 de enero 2026. Fuente: NOAA

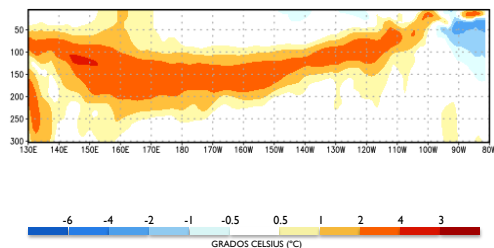


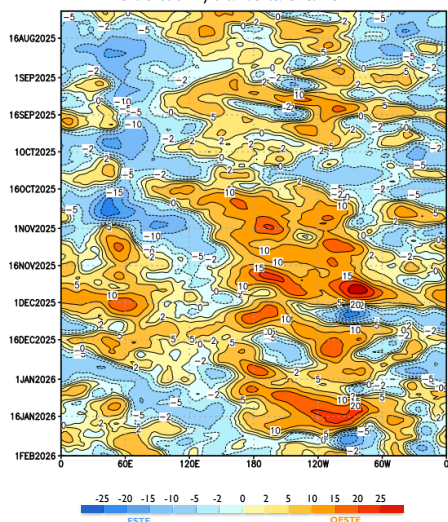
Figura
2

ANOMALÍA DE LA TEMPERATURA SUBSUPERFICIAL DEL MAR

Se destacó el núcleo de agua *cálida* que alcanzó la superficie, alrededor de los 100°W . Las *anomalías negativas* se limitaron al flanco oriental.

Campo de viento en el nivel de 200 hPa, entre los 5°N y 5°S. Fuente: CPC/NCEP

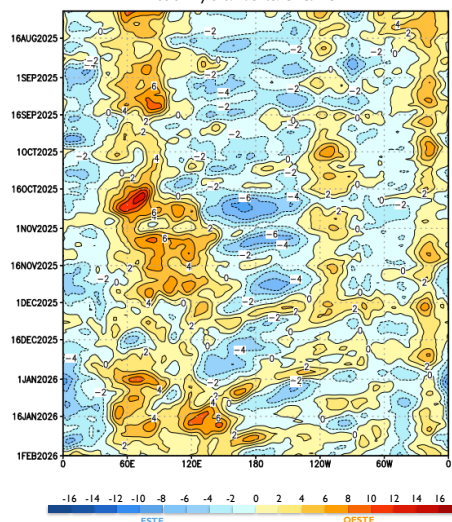
Figura 3



Predominaron las anomalías del **oeste** en la mayor parte del período.

Anomalía del campo de viento en el nivel de 850 hPa, entre los 5°N y 5°S. Fuente: CPC/NCEP

Figura 4



Los **alísios** se reportaron fortalecidos en amplias extensiones de la cuenca ecuatorial durante la primera parte del mes.

NOAA

Predicción probabilística oficial del ENOS del **CPC**
basado en la TSM de la región EN 3.4. Fuente: NOAA.

Enero - 2026

based on -0.5°/+0.5°C thresholds in ERSSTv5 Niño-3.4 index

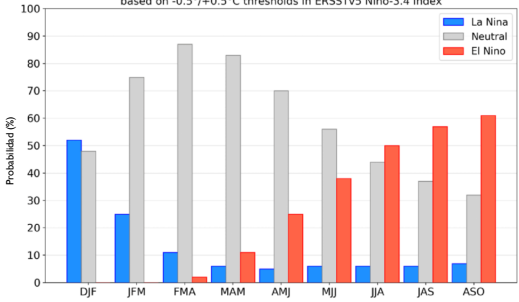


Figura 5

CPC
Centro de
Predicción
Climática
de los Estados
Unidos

IRI
Instituto
Internacional de
Investigación
del Clima y la
Sociedad

ECMWF
Centro
Europeo de
Predicción de
Mediano
Plazo

CENTRO EUROPEO

Predicción estacional del ECMWF
Anomalía de la Temperatura Superficial del Mar – Ensamble. Fuente: ECMWF

FMA
2026

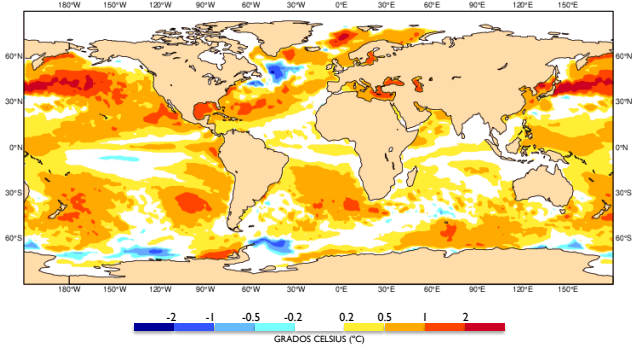
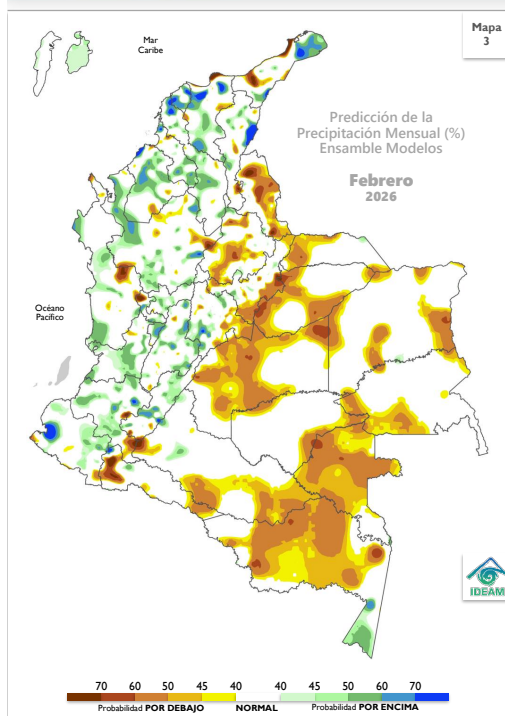


Figura 6

De acuerdo con la predicción del **ECMWF**:

Se proyectan temperaturas por **encima de lo normal** sobre la cuenca del Pacífico ecuatorial, con mayores intensidades hacia la costa suramericana.



PREDICCIÓN

En el territorio nacional se esperan lluvias en las diferentes categorías: **POR DEBAJO** de lo normal, **NORMAL** y **POR ENCIMA** de lo normal.

La categoría **por debajo** de lo normal se concentraría al oriente del territorio nacional, así como en el nororiente de la región Andina y áreas del piedemonte amazónica, con probabilidades alrededor del **50%**.

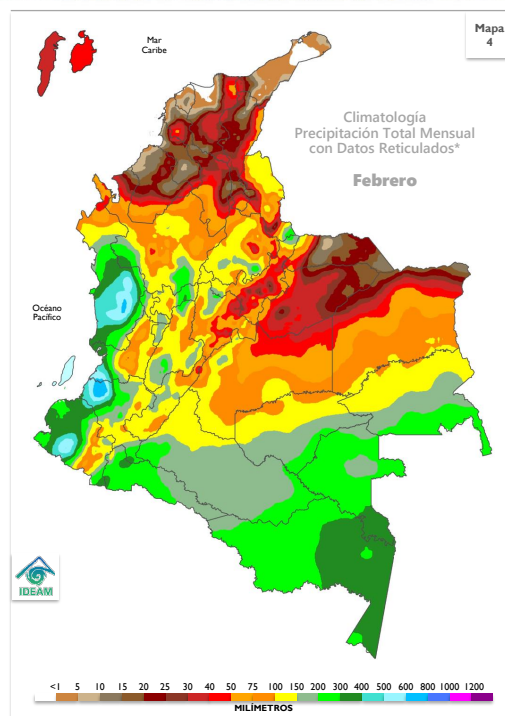
La categoría **por encima** de lo normal se estima en la mayor parte de la región Caribe (continental e insular) y áreas de menor extensión, generalmente distribuidas sobre los departamentos de las regiones Andina, Pacífica y Caribe, con probabilidades que oscilan entre el **45%** y el **60%**.

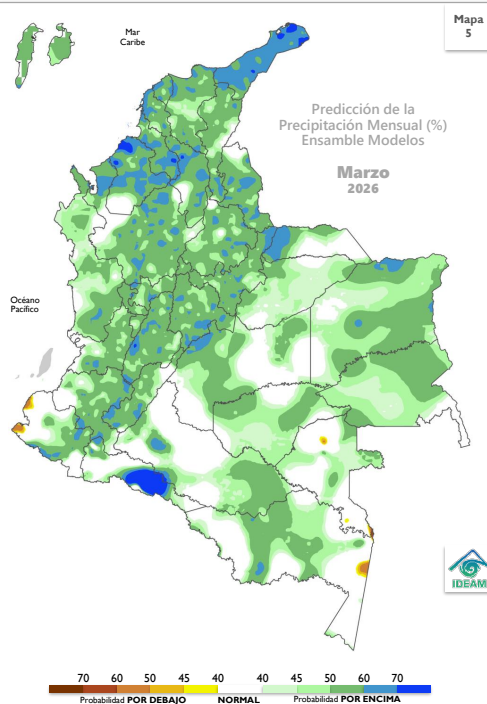
El comportamiento **normal** se espera en áreas restantes, principalmente en un corredor central de las regiones Orinoquía y Amazonia.

CLIMATOLOGÍA

Febrero se caracteriza por la reducción ostensible de precipitaciones en gran parte de la región Caribe y los llanos orientales. En el sur de la región Andina disminuyen los volúmenes de precipitación respecto al mes anterior, pero es normal que se sigan presentando algunas lluvias en el centro de la región, especialmente sobre el Eje Cafetero. En la Amazonia se atraviesa por el período de máximas lluvias, principalmente en el trapecio amazónico y en el piedemonte de Putumayo. En la región Pacífica, son habituales volúmenes importantes de lluvia con valores máximos al oeste del departamento del Cauca.

* Observaciones + CHIRPS + Cubo de Datos + ERAS





PREDICCIÓN

En el territorio nacional se esperan lluvias en la categoría **POR ENCIMA** de lo normal.

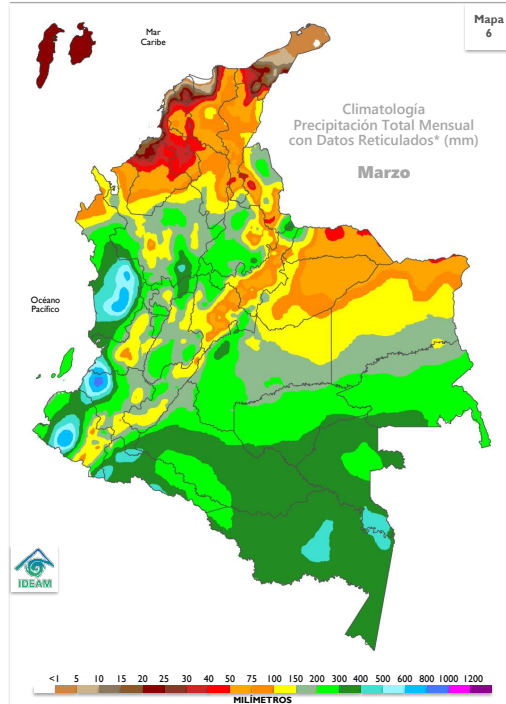
La categoría **por debajo** de lo normal se proyecta en áreas puntuales de Nariño, Vaupés y Amazonas, con probabilidades entre el **45% y 60%**.

La categoría **por encima** de lo normal se estima en la mayor parte del territorio nacional incluyendo el área insular Caribe, con probabilidades que fluctúan entre el **50% y 70%**.

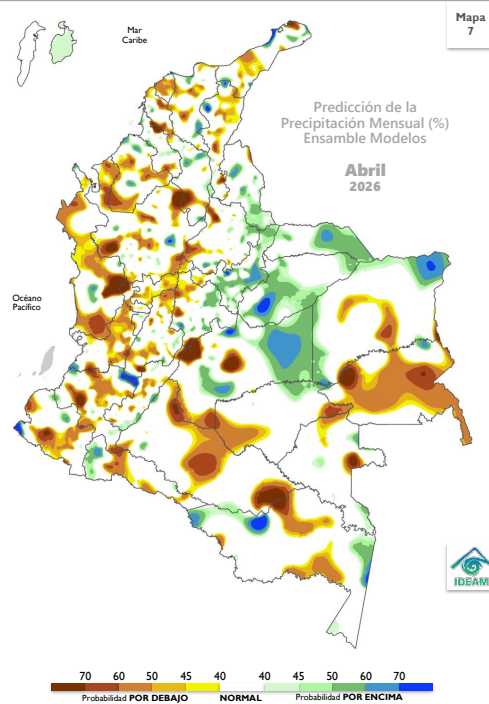
El comportamiento **normal** se proyecta en áreas restantes.

CLIMATOLOGÍA

Marzo es un mes de transición entre la primera temporada de menores precipitaciones del año y la primera temporada lluviosa - centrada en abril y mayo - para la región Andina. En este sentido, los volúmenes de precipitación sobre esta región empezarían a aumentar con respecto a los meses de enero y febrero. En la región Pacífica persisten lluvias abundantes y tienden a ser ligeramente mayores con respecto a febrero. La Amazonia y Orinoquía colombiana presentan un incremento gradual en los volúmenes, de sur a norte.



* Observaciones + CHIRPS + Cubo de Datos + ERAS



PREDICCIÓN

En el territorio nacional se esperan lluvias en las categorías **POR DEBAJO** de lo normal.

La categoría **por debajo** de lo normal se destacaría entre el centro de la región Andina y el litoral Pacífico, con algunas zonas amplias que se ubican en la Amazonia y el sur de la Orinoquia, con probabilidades que tienden a ubicarse entre el **50% y 70%**.

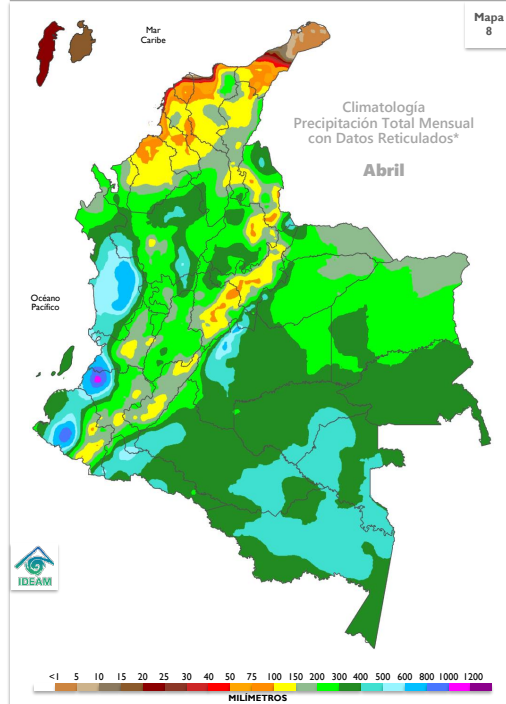
La categoría **por encima** de lo normal se estima en zonas del norte, centro y occidente de la Orinoquia, incluyendo un corredor desde el oriente andino hasta el centro del Caribe continental y la isla de Providencia (con probabilidades entre el **45% y 70%**).

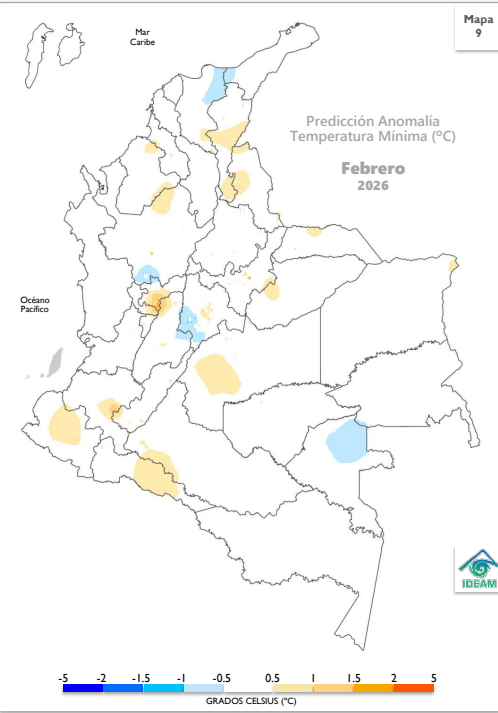
En áreas restantes se proyectan valores **normales**.

CLIMATOLOGÍA

Abril hace parte de la primera temporada lluviosa del año, época en la cual la Zona de Convergencia Intertropical (ZCIT) se ubica en el centro del territorio nacional, favoreciendo las precipitaciones en el centro de la región Andina y Pacífica. Al oriente del territorio nacional, las lluvias dependen más de las fluctuaciones asociadas a la Zona de Convergencia del Atlántico Sur (SACZ) y el ingreso de masas húmedas procedentes del sur del continente, las cuales favorecen las precipitaciones en la Amazonia y apoyan la transición de la época de menos lluvias a la temporada de más precipitaciones en la Orinoquia especialmente en el Piedemonte Llanero del Meta. En la región Caribe, es normal que aumenten los volúmenes de precipitación con respecto a marzo, principalmente al sur de Bolívar y Cesar, así como sobre la Sierra Nevada de Santa Marta.

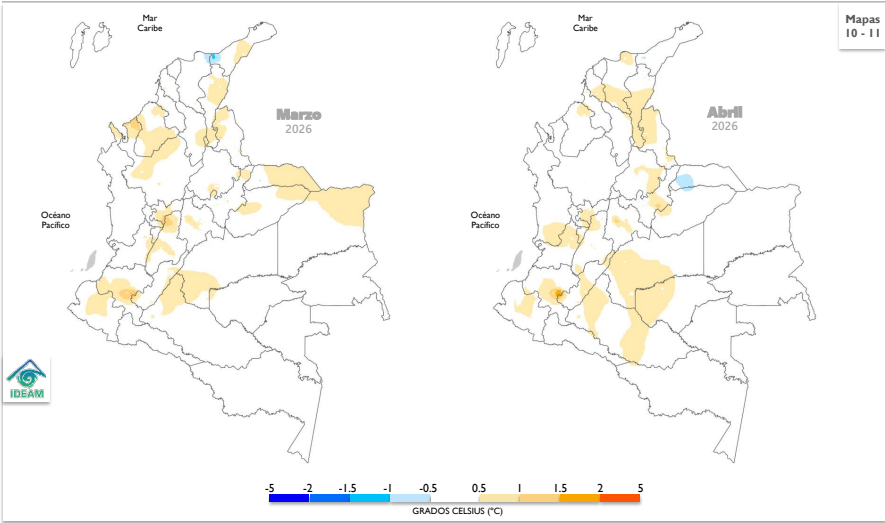
* Observaciones + CHIRPS + Cubo de Datos + ERAS





PREDICCIÓN FEBRERO

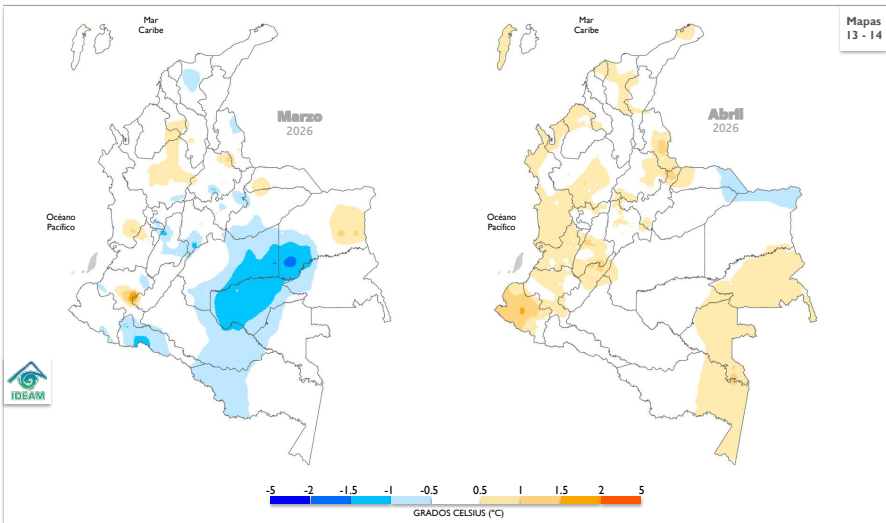
Los valores **normales** se favorecen sobre la mayor parte del territorio nacional. Las **anomalías positivas** se estiman en sectores de Cesar, Magdalena, Córdoba, Antioquia, Eje Cafetero, Boyacá, Cundinamarca, Cauca, Nariño, Arauca, Casanare, Meta, Caquetá y Putumayo. Las **anomalías negativas** se esperan zonas de La Guajira, Magdalena, Antioquia, Cundinamarca, Tolima y Vaupés.





PREDICCIÓN FEBRERO

Se estiman valores de temperatura máxima **típicos** de la época.



Cuenca de los ríos Magdalena y Cauca

El río Magdalena en su cuenca alta y media presentará niveles en el rango de valores **medios** a **altos**, en la cuenca baja del río Magdalena persisten niveles en el rango de niveles **medios** a **altos** del mes de febrero. El río Cauca a lo largo de la cuenca alta y media se mantendrá con niveles en el rango de valores **medios** a **altos** y en la cuenca baja se esperan niveles por encima de los promedios del mes de febrero.

Cuenca del río San Jorge

Para el río San Jorge y el sistema de ciénagas asociado se ha evidenciado una condición de niveles en ascenso que se encuentran en el rango de niveles **altos**.

Cuenca del río Sinú

Para el río Sinú, con régimen influido por la operación del embalse de Urrá, se mantendrán unas condiciones de nivel en el rango de valores **altos**.

Río Atrato

El río Atrato continuará presentando incrementos de nivel y la magnitud de estos niveles se mantendrá en el rango de niveles **altos**.

Ríos Patía y Mira

En el río Patía se mantendrán niveles en el rango de los valores **altos**, particularmente en la cuencas media y baja. Para el río Mira se esperan niveles en el rango de los niveles **altos**.

Río Arauca

En algunos afluentes de la cuenca alta del río Arauca se espera continúen presentándose incrementos de nivel y para el río Arauca los niveles se mantendrán en el rango de niveles **medios**.

Ríos Meta y Guaviare

Para el río Meta se espera que persistan niveles en el rango de valores **medios**. En el río Guaviare también se espera que los niveles se mantengan en el rango de los valores **medios** y se destaca que los principales afluentes de la zona del piedemonte seguirán presentando incrementos súbitos de nivel.

Ríos Inírida y Vaupés

Persisten los niveles **medios** a **altos** en los ríos Inírida y Vaupés. Esta tendencia se mantendrá a lo largo del mes de febrero.

Río Orinoco

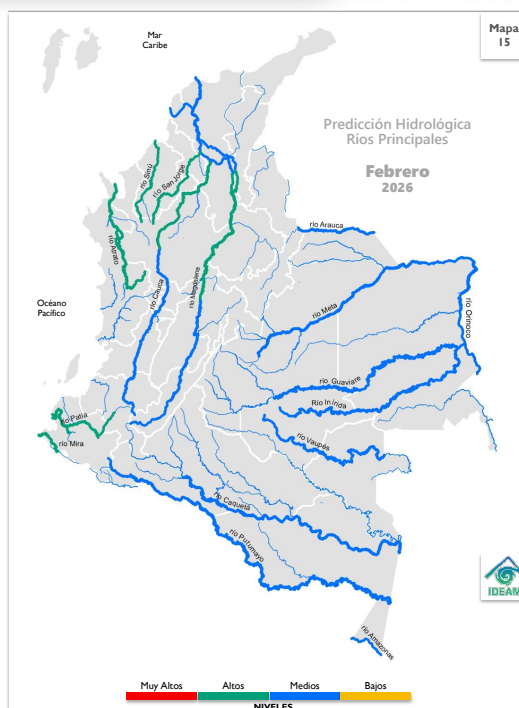
Una condición de niveles estables predominará en amplios sectores del río Orinoco, con valores en el rango de niveles **medios**.

Ríos Caquetá y Putumayo

En los afluentes de la zona del piedemonte de los departamentos de Caquetá y Putumayo, persistirán algunos incrementos súbitos de nivel a lo largo del mes. En los ríos Caquetá y Putumayo, particularmente en la cuenca media y baja se mantendrán niveles en el rango de valores **medios**.

Río Amazonas

A la altura de Leticia, el río Amazonas se mantendrá con niveles **medios** a **altos** para esta época del año.



PARA TENER EN CUENTA

En algunos afluentes de la cuenca alta del río Magdalena, se mantendrán las condiciones para la ocurrencia de incrementos súbitos de nivel por efecto de lluvias en las cuencas de aporte de ríos y quebradas en los departamentos de Huila, Tolima y Cundinamarca principalmente. Los ríos Magdalena y Cauca en general continuarán presentando variaciones de nivel, acentuadas por efecto de los aportes hídricos de afluentes de la zona media en jurisdicción de los departamentos de Antioquia y Santander entre otros. En la cuenca baja, en particular en la zona cenagosa de la confluencia de los ríos Magdalena y Cauca, se espera una condición de niveles en ascenso alcanzando magnitudes que superan los promedios históricos del mes de febrero.

En la región pacífica, específicamente en algunos sectores de los departamentos de Valle del Cauca, Cauca y Nariño los afluentes hídricos mantendrán las condiciones de niveles altos por efecto de incrementos súbitos de nivel en zonas de alta pendiente en los sistemas montañosos de esta área.

Para la cuenca del río Atrato algunos afluentes continuarán con niveles altos, entre los que se destacan los ríos Quito, Bojayá, Napipi, Opogadó, Murindo y Sucio, entre otros.

En la región caribe, particularmente en los afluentes del Urabá antioqueño y los departamentos de Córdoba, Magdalena, Atlántico y La Guajira, se continuarán presentando incrementos súbitos de nivel por efecto de lluvias intensas en las cuencas de aporte. En los afluentes de las estribaciones de la sierra nevada de Santa Marta se esperan incrementos súbitos de nivel que pueden alcanzar condiciones críticas por el desbordamiento de algunos de estos ríos con influencia en los centros poblados localizados en sus riberas.

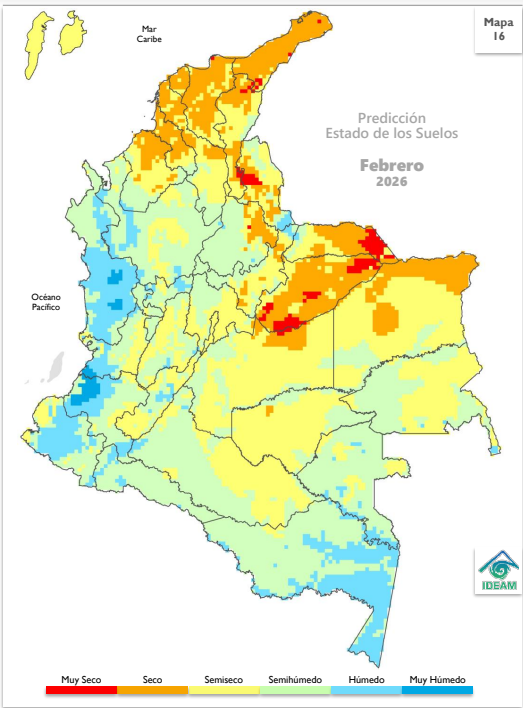
Para conocer más acerca de los niveles en nuestros ríos, consulte el enlace:
fews.ideam.gov.co

CONDICIONES MUY ALTAS
Se esperan niveles cercanos a cotas máximas o de desborde.

CONDICIONES ALTAS
Se esperan niveles en el rango de valores altos, respecto a los valores históricos del mes.

CONDICIONES MEDIAS
Se esperan niveles con valores cercanos a los promedios, respecto a los valores históricos del mes.

CONDICIONES BAJAS
Se esperan niveles con valores en el rango de los mínimos, respecto a los valores históricos del mes.



Región Caribe

Se prevén condiciones de humedad del suelo acordes con la época. Predominan estados **muy secos** en zonas puntuales del norte, centro y suroriente de La Guajira, el occidente del Magdalena y el norte y suroriente del Cesar. Se presentan condiciones **secas** en la mayor parte de la península de La Guajira, Atlántico, Magdalena y en zonas del norte y sur del Cesar, así como en Bolívar, Sucre y Córdoba.

Asimismo, se registran condiciones **semisecas** en áreas del sur de La Guajira, Sucre, Córdoba, Atlántico y Magdalena, al igual que, en amplias zonas del Cesar y Bolívar, así como en el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Por su parte, podrán encontrarse suelos semihúmedos en zonas puntuales de Córdoba, el sur de Bolívar, Sucre y el nororiente del Cesar.

Región Andina

En general, se espera el predominio de suelos **semihúmedos** a semisecos en gran parte de la región, especialmente en Antioquia, Santander, Norte de Santander, Boyacá, Cundinamarca, el Eje Cafetero, Huila y Tolima. Se prevén suelos **húmedos** en sectores puntuales del occidente, sur y nororiente de Antioquia; el norte de Boyacá; el sur de Norte de Santander; el oriente y centro de Huila; así como en áreas específicas de Santander, Risaralda y Caldas.

Sin embargo, en amplias zonas de Norte de Santander, el nororiente de Santander, Boyacá y el oriente de Cundinamarca, podrán presentarse suelos **secos**. No obstante, en zonas muy puntuales del norte de Santander y del noroccidente de Norte de Santander, podrían encontrarse suelos **muy secos**.

Región Pacífica

Se prevén condiciones **húmedas** en gran parte del Chocó, el occidente del Valle del Cauca, así como en Cauca y Nariño, y suelos **muy húmedos** en zonas puntuales del centro del Chocó, el occidente del Cauca y el suroccidente del Valle del Cauca. Por otra parte, en amplias zonas del occidente, centro y oriente de Nariño, Chocó, Cauca y Valle del Cauca, se esperan suelos **semihúmedos** a **semisecos**.

Región Orinoquía

Se prevé el predominio de suelos en estado **seco** a **semiseco** en amplias zonas de los departamentos de Casanare, Arauca, Meta y Vichada. Se esperan condiciones **muy secas** en zonas puntuales del departamento de Casanare, el norte del Meta y el oriente de Arauca. Asimismo, podrán encontrarse suelos **semihúmedos** en áreas puntuales del occidente de Arauca y en sectores específicos de Meta y Vichada.

Región Amazonía

Se prevé que los suelos de la región presenten condiciones de humedad usuales para la época, con predominio de estados **semihúmedos** a **semisecos** en amplias zonas de los departamentos de Amazonas, Guainía, Vaupés, Guaviare, Caquetá y Putumayo. No obstante, podrían encontrarse suelos **secos** en zonas puntuales del norte de Guaviare, así como suelos **húmedos** en amplias áreas del Amazonas y en zonas específicas de los departamentos de Caquetá, Putumayo, Guainía y Vaupés.

MUY SECO

Suelo sin agua, se mueren los organismos desborda.

SECO

Suelo con déficit total de agua o punto de marchitez permanente.

SEMISECO

Suelo con déficit de agua.

SEMIHÚMEDO

Suelo con déficit momentáneo de agua.

HÚMEDO

Suelo a capacidad de campo o de retención de agua.

MUY HÚMEDO

Suelo saturado de agua.

PREDICCIÓN DESLIZAMIENTOS | FEBRERO 2026

Región Caribe

No se prevé este tipo de amenaza en la mayor parte de la región; no obstante, en zonas puntuales del suroccidente de Bolívar y del sur de Córdoba, se prevé una amenaza **baja**.

Región Andina

Se prevé una amenaza entre **alta** y **moderada**, principalmente en zonas puntuales de Caldas y del suroccidente de Antioquia. Mientras tanto, en algunas zonas del norte, centro, occidente y sur de Antioquia; el sur de Santander; el Eje Cafetero; el occidente de Boyacá; Cundinamarca; Huila; Tolima y Norte de Santander, se estima una amenaza **baja**. Para el resto de la región, **no se prevé este tipo de amenaza**.

Región Pacífica

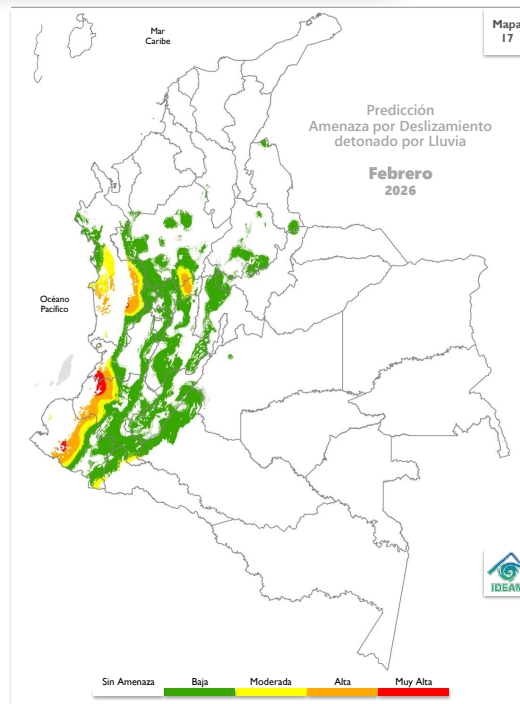
La amenaza se prevé entre **alta** y **muy alta** en gran parte de las áreas inestables de la vertiente occidental de la Cordillera Occidental, especialmente hacia el departamento del Chocó y sectores del occidente de Valle del Cauca, Cauca y Nariño. De igual manera, se estima una amenaza **moderada a baja** en sectores del centro y oriente de Nariño, en amplias áreas de Cauca y Valle del Cauca, así como en el noroccidente y oriente del Chocó. En el resto de la región **no se prevé este tipo de amenaza**.

Región Orinoquía

Se prevé amenaza **baja** en zonas puntuales del occidente de Meta. En el resto de la región **no se prevé este tipo de amenaza**.

Región Amazonía

Se prevé amenaza entre **moderada** y **baja** en el occidente de los departamentos de Putumayo y Caquetá, sobre el piedemonte. En el resto de la región **no se prevé este tipo de amenaza**.



RECOMENDACIONES

Dadas las condiciones climáticas previstas para el territorio nacional en el mes de febrero, se prevé entre alta y muy alta la probabilidad de ocurrencia de deslizamientos de tierra en algunas zonas de ladera de la región Andina hacia el departamento de Caldas y sur de Antioquia, así como en la Región Pacífica Región Pacífica en el departamento de Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño. Se sugiere mantener vigilancia en áreas inestables del territorio, con especial atención en aquellas áreas donde se puede iniciar o evidenciar cambios en la estabilidad del suelo, principalmente en los departamentos mencionados.

Por tanto, se recomienda al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, mantener activos los planes de contingencia ante la probabilidad de ocurrencia de deslizamientos de tierra en áreas inestables y vulnerables que han presentado o presentan dinámicas actuales por condiciones de inestabilidad de laderas.

Dada la dinámica presentada actualmente, es preciso que los sectores de infraestructura vial, transporte, servicios públicos, recreación y demás, tengan en cuenta que se mantiene la amenaza por deslizamientos de tierra en áreas inestables de ladera en especial en los departamentos anteriormente indicados.

Importante: considerar la posible ocurrencia de avenidas torrenciales en las cuencas de alta pendiente ocasionadas por eventos extremos hidrometeorológicos locales. Se sugiere mantener la cobertura vegetal y la humedad en los suelos en zonas secas, para prevenir y mitigar los procesos de degradación de los suelos por erosión y salinización, en aquellas zonas donde se puede presentar déficit hídrico.

Importante

Considerar la posible ocurrencia de avenidas torrenciales en las cuencas de alta pendiente ocasionadas por eventos extremos hidrometeorológicos locales. Se sugiere mantener la cobertura vegetal y la humedad en los suelos en zonas secas, para prevenir y mitigar los procesos de degradación de los suelos por erosión y salinización, en aquellas zonas donde se puede presentar déficit hídrico.

Región Caribe

Se prevé una condición **alta** en gran parte de la región, en La Guajira, Magdalena, Córdoba, Atlántico, Bolívar, Sucre, Cesar y San Andrés, Providencia y Santa Catalina. La condición **moderada** se espera en la parte baja de la Sierra Nevada de Santa Marta, nororiente de Cesar, sur occidente de Bolívar y en menor proporción al sur de Córdoba. Se proyecta una condición **baja** en la zona media de la Sierra Nevada de Santa Marta.

Región Andina

La condición **alta** se espera en áreas del noroccidente y oriente de Norte de Santander, zonas de menor proporción al norte y occidente de Santander, para Cundinamarca se espera esta condición en zonas de menor proporción al occidente, en el departamento de Tolima en zonas limitadas al nororiente y en Caldas se espera en áreas puntuales del oriente. Respecto a la condición **moderada** se espera en gran parte de Norte de Santander, Santander, Tolima, Huila, en menor proporción al occidente y en zonas puntuales del oriente de Antioquia, para Caldas se espera esta condición en zonas puntuales del oriente y suroccidente, respecto a Risaralda se proyecta esta condición en su parte central. Se espera una condición **baja** al sur de Norte de Santander, oriente y suroccidente de Santander, en mayor proporción al norte y occidente de Boyacá, en Cundinamarca se espera en la zona central de norte a sur, respecto a Huila y Tolima se prevé esta condición en gran parte de los departamentos hacia al occidente y zonas del oriente, para los departamentos de Quindío, Caldas y Risaralda se proyecta esta condición en mayor proporción de su extensión. Se prevé una condición **muy baja** en pequeñas zonas del sur de Antioquia, al igual que al occidente y oriente de Caldas, norte y zonas puntuales del oriente de Quindío y oriente de Risaralda.

Región Pacífica

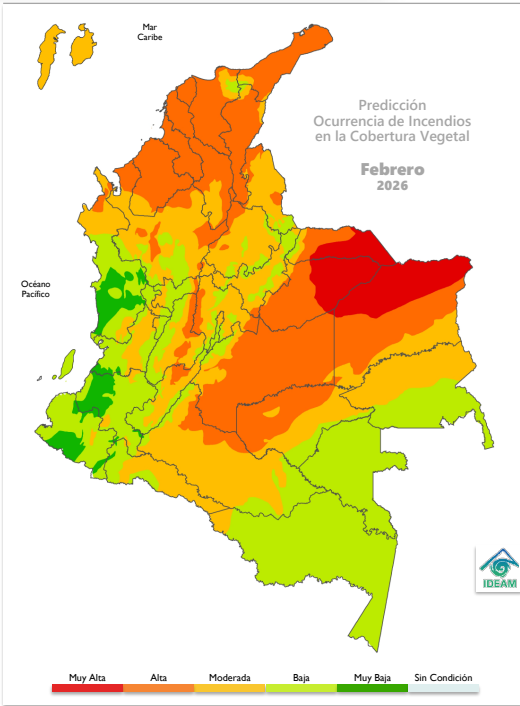
Se prevé una condición **alta** al norte de Chocó, respecto a la condición **moderada** en zonas del norte y zonas puntuales sur oriente del Chocó, gran parte del centro y norte del Valle del Cauca. Por otro lado, se anticipa una condición **baja** en áreas del norte y sur del Chocó, occidente y sectores al oriente del Valle del Cauca y gran parte oriente y áreas puntuales del occidente del Cauca, así como gran parte del departamento de Nariño. Finalmente, se proyecta una condición **muy baja** en gran parte del Chocó, sur occidente del Valle del Cauca, en mayor proporción en el occidente del Cauca y en el departamento de Nariño al occidente y zonas pequeñas del sur oriente.

Región Orinoquía

Se prevé una condición **muy alta** en gran parte de Arauca, Casanare y norte de Vichada, para la condición **alta** se espera en gran parte del departamento de Meta, occidente de Arauca, suroccidente y occidente de Casanare, región central del Vichada de occidente a oriente, se espera en condición **moderada** en zonas puntuales al occidente de Arauca y Casanare, al sur del Vichada y al occidente y suroccidente de Meta.

Región Amazonía

Se prevé una condición **alta** en zonas puntuales del departamento de Caquetá y para el Guaviare se espera esta condición al norte y noroccidente, **moderada** en gran parte del norte de Guainía, Guaviare, Caquetá, zonas puntuales del oriente de Putumayo y occidente de Amazonas. Se espera una condición **baja** en gran parte del departamento de Amazonas, Vaupés, Putumayo, piedemonte y sur del Caquetá, suroccidente de Guaviare y sur de la Guainía. Finalmente, se proyecta una condición **muy baja** al sur de Vaupés y sur y oriente de Amazonas.



RECOMENDACIONES

A la comunidad en general, a los turistas y caminantes, apagar debidamente las fogatas y colillas encendidas, no dejar residuos de materiales tipo vidrio u otros elementos que permitan concentrar la radiación, igualmente reportar a las autoridades en caso de ocurrencia de incendios.

A los Consejos de Gestión de Riesgo de Desastres Departamentales, Distritales y Municipales (Art 15 de la Ley 1523), y a las autoridades ambientales regionales y locales, mantener activos los planes de prevención y atención de incendios con el fin de evitar la ocurrencia y propagación de estos, especialmente en áreas de reserva forestal y de Parques Nacionales Naturales.

A los sistemas regionales y locales de bomberos disponer de los elementos y la logística necesaria para la atención oportuna de eventos de incendio de la cobertura vegetal.

A las personas que realizan quemas abiertas controladas para actividades agrícolas y mineras, se les recuerda que, para permitir se realización, deben cumplir con los requisitos, términos y condiciones establecidos en la Resolución No. 532 de 2005 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Para ampliar la información sobre la ocurrencia diaria de incendios de la cobertura vegetal visite el siguiente enlace:

<http://www.pronosticosyalertas.gov.co/web/pronosticos-y-alertas/inform-diario-de-incendios>

PROBABILIDAD MUY ALTA

La humedad disponible en la vegetación presente y las precipitaciones esperadas en el mes son muy bajas, la temperatura del aire, la radiación solar y el viento son muy altos, lo cual favorece la propagación del fuego.

PROBABILIDAD ALTA

La humedad disponible en la vegetación presente y las precipitaciones esperadas en el mes son bajas, la temperatura del aire, la radiación solar y el viento son altos, lo cual favorece la propagación del fuego.

PROBABILIDAD MODERADA

Hay disponibilidad de humedad para la vegetación presente, pero las precipitaciones esperadas en el mes son escasas, la temperatura del aire, la radiación solar y el viento son altos, lo cual favorece la propagación del fuego.

PROBABILIDAD BAJA

Hay disponibilidad de humedad para la vegetación presente y se esperan algunas precipitaciones en el mes, la temperatura del aire, la radiación solar y el viento son bajos, lo cual influye en alguna medida la propagación del fuego o viceversa.

PROBABILIDAD MUY BAJA

La humedad disponible para la vegetación presente es muy elevada, se esperan precipitaciones altas en el mes, la temperatura del aire, la radiación solar y el viento son muy bajos, lo cual no favorece la propagación del fuego.

SIN CONDICIÓN

Se esperan niveles con valores en el rango de los mínimos para que se desarrollen incendios en la vegetación respecto a los valores históricos del mes.

RECOMENDACIONES



Sistema Nacional de Riesgo de Desastres

Se recomienda mantener activos los planes de atención relacionados con excesos de lluvia, los cuales podrían extenderse en febrero – *persistiendo desde enero* – en algunas zonas del país. También atender condiciones de menores acumulados de lluvia, que acentuarían el comportamiento típico de la temporada de menos lluvias, en sectores de la Orinoquía y Amazonía, tanto como en el nororiente de la región Andina.

Estar atentos ante la posible ocurrencia y propagación de incendios en la cobertura vegetal entre las categorías **muy alta**, **alta** y **moderada** en sectores de las regiones Caribe y Orinoquía.



Sector transporte

Se sugiere mantener vigilancia en algunas zonas de ladera de la región Andina hacia el departamento de Caldas y sur de Antioquia, así como en la Región Pacífica en el departamento de Chocó, Cauca y Nariño donde se prevé entre alta y muy alta la probabilidad de ocurrencia de deslizamientos. Además, seguir atentos en áreas inestables del territorio, con especial atención en aquellas zonas donde se puede iniciar o evidenciar cambios en la estabilidad del suelo.



Sector agropecuario y ganadero

Todas las recomendaciones necesarias con respecto a efectos y recomendaciones para el sector agropecuario por regiones y departamentos, las podrá encontrar en el enlace:

<http://www.ideam.gov.co/web/tiempo-y-clima/boletin-agroclimatico>



Sector salud

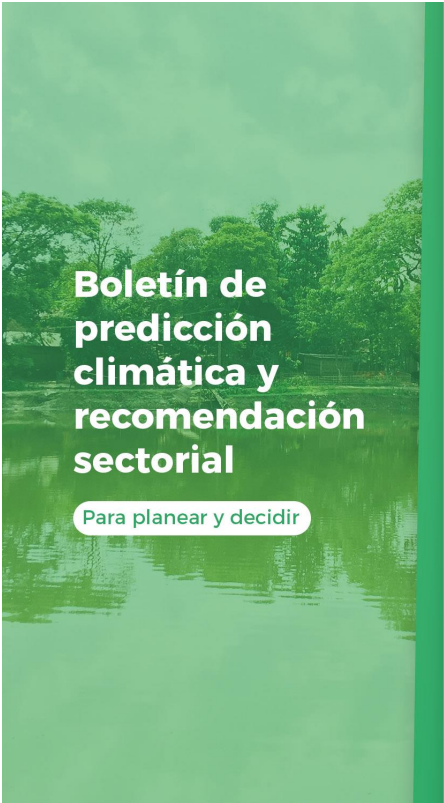
Evite la exposición directa al Sol entre las 9 de la mañana y las 4 de la tarde. Cerca del 80% de la radiación UV se recibe en este periodo. La exposición al Sol sin protección es nociva, ya que produce manchas en la piel, envejecimiento, problemas oculares y aumenta el riesgo de desarrollar cáncer en la piel. Las recomendaciones en relación con las enfermedades transmitidas por vectores, zoonosis y enfermedad diarreica aguda, las podrá encontrar en:

<http://www.ideam.gov.co/web/tiempo-y-clima/boletin-clima-y-salud>



Sector energético

Realizar una operación adecuada del recurso hídrico, puesto que en términos generales se estiman volúmenes de lluvia alrededor de valores normales sobre amplias extensiones de las cuencas de interés durante febrero del 2026.



Boletín de predicción climática y recomendación sectorial

Para planear y decidir

Instituto de Hidrología, Meteorología y
Estudios Ambientales – IDEAM

DIRECTIVOS

Ghislane Echeverry Prieto
Directora General
Mayor Diana Carolina Rueda Dimate
Subdirectora de Meteorología (E)

AUTORES

Julieta Serna Cuenca
Coordinación del boletín
Grupo de Climatología y Agrometeorología
Subdirección de Meteorología

Grupo de Modelamiento de Tiempo y Clima
Predicción Climática Nacional
Subdirección de Meteorología

Nelsy Verdugo
Comportamiento hidrológico
Subdirección de Hidrología

Luis Mario Moreno
Lina Pinto
Incendios
Subdirección de Ecosistemas

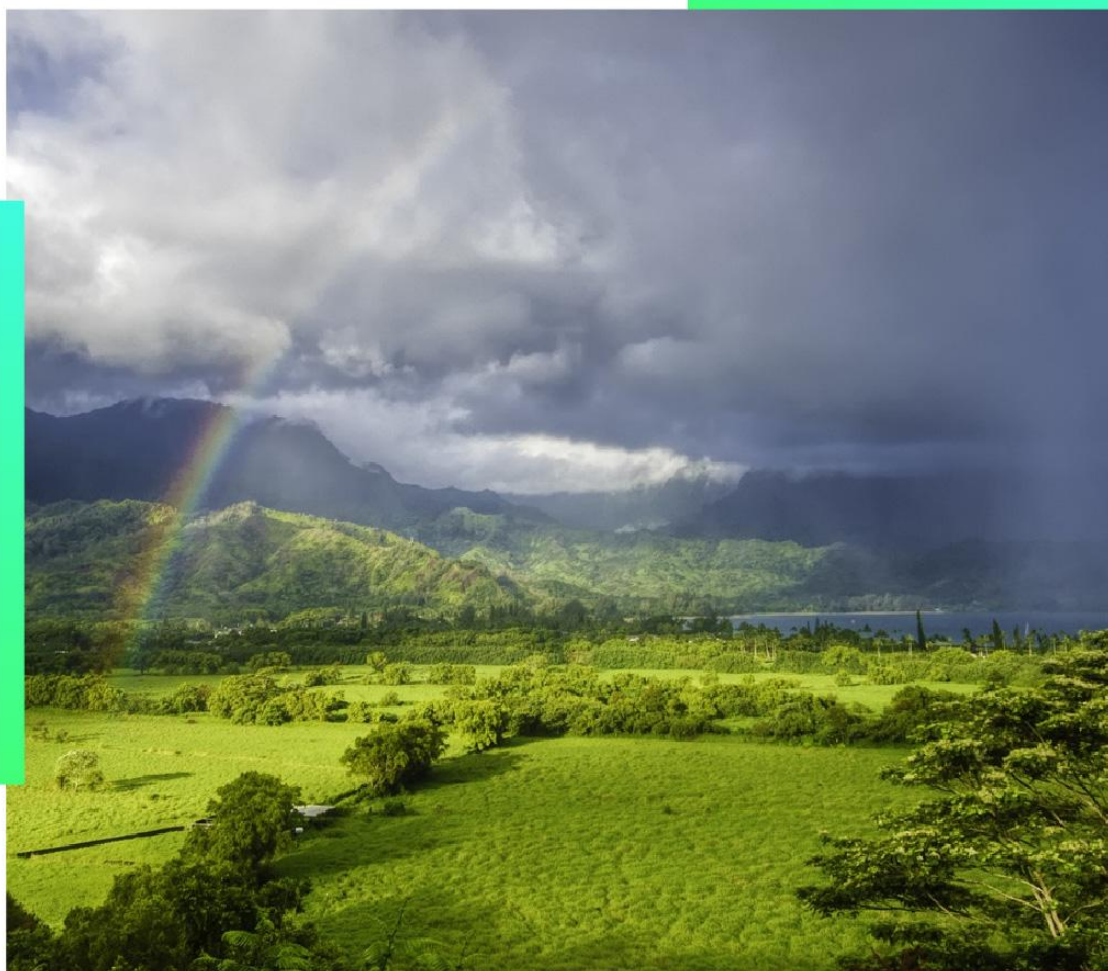
Nubia Traslaviña
Suelos y deslizamientos
Subdirección de Ecosistemas

Apoyo Técnico
Subdirección de Meteorología

Julieta Serna Cuenca
Edición y Diagramación
Subdirección de Meteorología



INFORME DE PREDICCIÓN CLIMÁTICA A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO



Corto plazo (enero 2026)
Mediano plazo (febrero 2026 y marzo 2026)
Largo plazo (abril, mayo y junio 2026)

Elaboró:

Oscar Julián Guerrero Molina
José Franklyn Ruiz Murcia
Grupo de Modelamiento Numérico del Tiempo y el Clima
Subdirección de Meteorología

Fecha de publicación:

17 de diciembre de
2025



INFORME DE PREDICCIÓN CLIMÁTICA A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO



Para referenciar, cítese como: Guerrero, O.J. & Ruiz, J.F., diciembre, 2025: Informe de Predicción Climática a corto, mediano y largo plazo en Colombia. Grupo de Modelamiento Numérico del Tiempo y el Clima, Subdirección de Meteorología – IDEAM.

RESUMEN

De acuerdo con el reporte del 11 de diciembre de 2025 emitido por la Oficina Nacional de Administración Oceánica y Atmosférica (NOAA, por sus siglas en inglés)¹, el pronóstico es favorable para que continúen las condiciones de La Niña durante el próximo mes o dos, con una transición más probable a condiciones neutrales en enero a marzo de 2026, con un 68% de probabilidad. Lo anterior se debe a que:

- Las temperaturas superficiales de la zona centro y este del Océano Pacífico Ecuatorial continuaron ubicándose por debajo de los promedios climatológicos.
- Los valores semanales más recientes del índice del Niño-3.4 estuvieron en -0.5°C , con otras regiones manteniéndose entre -0.4°C y -0.2°C .
- Las anomalías negativas de temperatura subsuperficial se debilitaron levemente (promediadas entre 180°W y 100°W), pero las temperaturas desde la superficie hasta los 200 m de profundidad en la mitad este del Océano Pacífico Ecuatorial se mantuvieron por debajo del promedio.
- En el Océano Pacífico Central se observaron anomalías de vientos del este en niveles bajos de la atmósfera, mientras que a lo largo de la mayor parte del Océano Pacífico Ecuatorial se evidenciaron anomalías de vientos del oeste en niveles altos.
- La convección reforzada persistió sobre Indonesia y la convección suprimida se ubicó cerca de la Línea Internacional de Cambio de Fecha.
- Los índices tradicional y ecuatorial de oscilación del sur presentaron valores positivos.

Las predicciones climáticas indican que las condiciones débiles de La Niña continuarán en la temporada de diciembre de 2025 a febrero de 2026 con un 54% de probabilidad; sin embargo, para el periodo de enero a marzo de 2026 se favorecerán las condiciones neutrales del ENOS. Pese a esta transición en la temperatura superficial del Océano Pacífico Ecuatorial, las condiciones de La Niña podrían mantener cierta influencia residual durante el periodo de enero a marzo de 2026.

Con base en lo anterior, se espera que las condiciones climáticas del país durante el próximo semestre estén determinadas principalmente por el ciclo estacional propio de la época del año, las fluctuaciones asociadas a la oscilación de Madden-Julian y otras ondas ecuatoriales; así como, por la evolución de la fase fría del ENOS en lo que resta de 2025 y su tránsito a condiciones neutrales a inicios del 2026.

En cuanto a la precipitación, en enero de 2026 predominarían condiciones cercanas a los promedios climatológicos en gran parte del país, con incrementos leves a moderados en el archipiélago de San Andrés y Providencia, el sur de la región Caribe, sectores de la región Andina, el oriente de la Orinoquía y el sur de la Amazonía, donde se estiman cambios del 10% al 20% en zonas puntuales. Por otro lado, no se esperan variaciones significativas en el norte del Caribe y amplias áreas de la región Pacífica; sin embargo, se identifican déficits en el sur del Chocó, occidente de Nariño, el centro de la Orinoquía y el norte de Vaupés, con reducciones entre 10% y 30%. (ver Fig. 2a).

Para el trimestre consolidado de enero a marzo de 2026, se prevé un comportamiento variable de la precipitación, con condiciones cercanas a los promedios climatológicos en amplias zonas del país. Se estiman incrementos en la región Andina y sectores de la región Pacífica, mientras que se proyectan déficits en áreas de la región Caribe y la Orinoquía. En el archipiélago de San Andrés y Providencia y la Amazonía se presentarían variaciones leves, cercanas a los promedios climatológicos de referencia. (Para ver la predicción detallada mes a mes, dirigirse a la sección 2).

A más largo plazo, para el trimestre de abril a junio de 2026, se prevé que la precipitación se mantenga en general cercana a los promedios climatológicos, con mayor probabilidad de incrementos en la región Andina y sectores de la Orinoquía, mientras que se podría presentar déficits en áreas del Caribe, Pacífico sur y la Amazonía. En conjunto, las variaciones esperadas serían moderadas.

Respecto a la temperatura media del aire, para el semestre de enero a junio de 2026 se estiman anomalías positivas hasta de 1.5°C , especialmente de abril a junio de 2026 en las regiones Caribe, Orinoquía y Amazonía. Para enero las condiciones de temperatura se mantienen cerca de las condiciones climatológicas promedio (ver Fig. 3).

Finalmente, es importante tener en cuenta que estas predicciones se actualizan mensualmente y son difundidas entre los días 16 y 22 de cada mes, en función de la actualización de las predicciones dadas por el Centro de Predicción Climática (CPC, por sus siglas en inglés) de la NOAA en su portal:

https://www.cpc.ncep.noaa.gov/products/international/nmme/nmme_monthly.shtml.

¹ NOAA CPC/NCEP/NWS (2025). EL NIÑO/SOUTHERN OSCILLATION (ENSO) DIAGNOSTIC DISCUSSION. Disponible en: https://www.cpc.ncep.noaa.gov/products/analysis_monitoring/enso_advisory/ensodisc.pdf

CONDICIONES ESPERADAS DE OCÉANO- ATMÓSFERA

El Índice Oceánico de El Niño (ONI, por sus siglas en inglés) correspondiente al trimestre septiembre-noviembre de 2025 registró un valor de -0.6°C , lo que indica que durante ese periodo se presentaron condiciones asociadas a La Niña. No obstante, es importante tener en cuenta que el fenómeno de La Niña se declara si las anomalías de la temperatura superficial del mar en el Océano Pacífico Ecuatorial Central y Oriental se mantienen por debajo de -0.5°C durante al menos cinco trimestres consecutivos.

Según el consenso oficial del Centro de Predicción Climática de la NOAA (NOAA-CPC), se favorece el desarrollo de condiciones La Niña entre los trimestres noviembre 2025 – enero 2026 (probabilidad superior al 80%) y diciembre 2025 – febrero 2026 (probabilidad cercana al 55%) con una transición a una fase neutral del ENOS a partir del trimestre enero-marzo 2026 con una probabilidad cercana al 70%.

En coherencia con lo anterior, el ensamble MME de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) proyecta para enero de 2026 temperaturas superficiales del mar en el centro de la cuenca del océano Pacífico tropical por debajo de lo normal, a niveles de La Niña, mientras que para el periodo de marzo a junio se esperan valores cercanos a los promedios climatológicos. El resto de los océanos mantendrían predominantemente anomalías con valores positivos, tal como se muestra en la Figura 1.

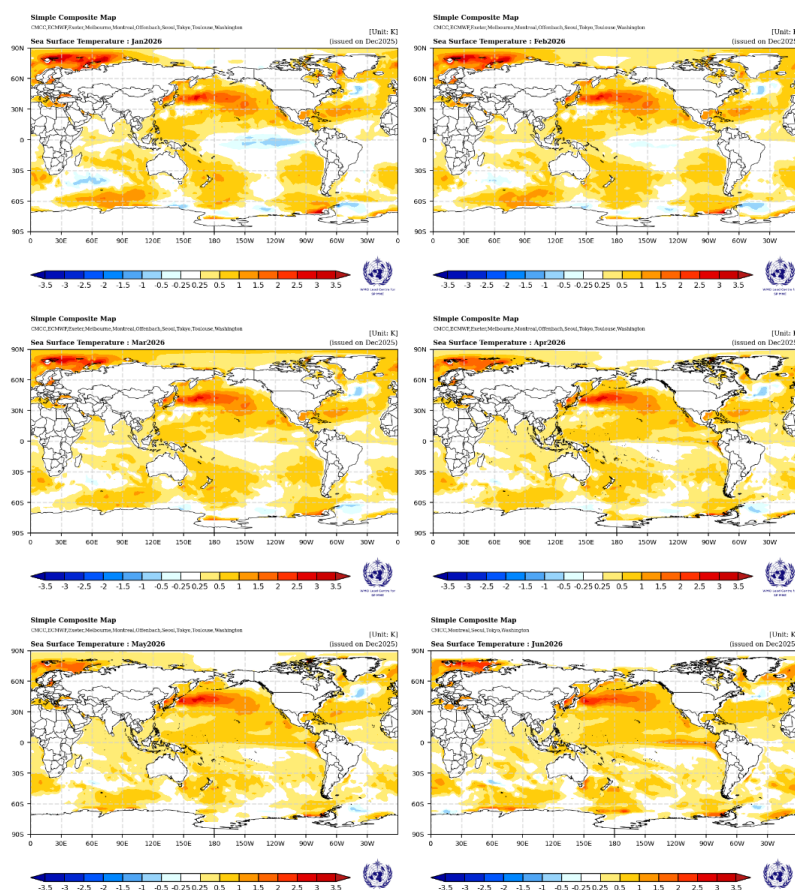


Figura 1. Anomalía de la temperatura superficial del mar (K) pronosticada con MME para el periodo comprendido entre enero de 2026 y junio de 2026 emitido por la Organización Meteorológica Mundial (OMM).

PRECIPITACIÓN EN COLOMBIA

El pronóstico presentado en esta sección se basa en una reducción de escala dinámico-estadística, utilizando como variable explicativa (o potencial predictor) los datos de precipitación del conjunto de modelos globales que integran el ensamble norteamericano NMME (de la NOAA). Como variable a explicar (o predictando), se emplean datos de precipitación provenientes de fuentes como CHIRPS, ERA5, la Data Library de IRI-Colombia y estaciones meteorológicas nacionales.

La predicción climática mensual, con un horizonte de seis meses para el periodo comprendido entre enero y mayo de 2026, se presenta en las Figuras 2a, 2b y 2c. A continuación, se describen los resultados en términos de cambio porcentual (y la anomalía) respecto a la climatología de referencia:

Enero

San Andrés y Providencia: Se prevén precipitaciones entre 7 mm y 10 mm por encima de los promedios climatológicos, representando un cambio cercano al 10%.

Región Caribe: Para el sur de la región se esperan precipitaciones cercanas a 7 mm por encima de los promedios climatológicos, representando cambios entre el 10% y el 20%. En el departamento de La Guajira, norte de Cesar, Magdalena y Atlántico no se esperan cambios significativos.

Región Andina: Se esperan cambios porcentuales en los volúmenes de precipitación menores a 10% con respecto a la climatología de referencia 1991-2020, con incrementos en algunas zonas cercanos a 7 mm.

Región Pacífica: Se estiman cambios porcentuales menores a 10% en relación con los promedios climatológicos. En términos absolutos, se pronostican incrementos menores a 10 mm en gran parte de la región, excepto algunas regiones en el sur del Chocó y occidente de Nariño donde se esperan déficits menores a 10%.

Orinoquía: En esta región los cambios son variados, con precipitaciones por encima de la normal climatológica en el oriente de Casanare y Meta, así como el nororiente de Vichada, con cambios entre 10% y 20%. Por otra parte, en la zona central de la región se pronostican déficits entre 20% y el 30% representando disminuciones entre 10 mm y 25 mm.

Amazonía: Se esperan incrementos de precipitación cercanos al 10% en la parte sur de la región, representando aumentos en los volúmenes entre 10 mm y 50 mm, particularmente para el departamento de Amazonas y sur de Vaupés. Por otro lado, se pronostican déficits de precipitación entre 20% y 30% al norte de Vaupés y alrededor del 10% al noroccidente de Guainía.

Febrero

San Andrés y Providencia: No se esperan cambios significativos en los volúmenes de precipitación con respecto a los promedios climatológicos 1991-2020.

Región Caribe: Se pronostican déficits de precipitación en gran parte de la región con respecto a los promedios climatológicos, representando volúmenes cercanos a 10 mm. Se destacan en este comportamiento el oriente de Magdalena, centro y sur del Cesar y sur de Bolívar.

Región Andina: En general, se esperan disminuciones en los niveles de precipitación, destacándose Norte de Santander con disminuciones entre 30% y 40% y, en menor medida los demás departamentos con reducciones que oscilan alrededor de 10%. En términos de volúmenes, se pronostican déficits entre 10 mm y 25 mm.

Región Pacífica: Para esta región, en términos porcentuales, se prevé un comportamiento cercano a los promedios climatológicos 1991-2020. En cuanto a los volúmenes, las tendencias son mixtas con incrementos localizados predominantemente en la región oriental cerca al Océano Pacífico y déficits en el oriente del Chocó, los cuales son menores en relación con los volúmenes de precipitación característicos de esta zona.

Orinoquía: Se espera que los niveles de precipitación disminuyan en gran parte de la región, particularmente al norte y al oriente con déficits entre el 30% y el 60%, lo que representa reducciones en volumen entre 10 mm y 60 mm. Esto es especialmente destacado en el norte y oriente de Meta, Casanare, Arauca y el occidente de Vichada.

Amazonía: En términos porcentuales se proyectan condiciones alineadas con los promedios climatológicos 1991-2020, con incrementos y déficits de precipitación que no superan el 10%. Respecto a los volúmenes, en valores absolutos, estos no superan los 25 mm. Como áreas destacadas se prevén reducciones en las magnitudes mencionadas en el oeste del departamento de Amazonas y norte de Vaupés, e incrementos en el centro de Putumayo.

Marzo

San Andrés y Providencia: Se pronostican incrementos leves en los volúmenes de precipitación con respecto a los promedios climatológicos 1991-2020, los cuales son cercanos al 10% y representan un volumen de alrededor de 7 mm.

INFORME DE PREDICCIÓN CLIMÁTICA A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO



Región Caribe: De manera predominante se observan disminuciones en los niveles de precipitación en gran parte de la región con volúmenes entre 25 mm y 50 mm, correspondiendo a déficits cercanos al 50%. En este comportamiento se destacan los departamentos de Córdoba, Cesar, Sucre, norte de Magdalena y sur de Bolívar. Por otro lado, se esperan condiciones cercanas a los promedios climatológicos en el norte de La Guajira.

Región Andina: En una parte considerable de la región se pronostica que la precipitación se presente por encima de lo normal con porcentajes de incremento entre el 20% y el 40% y volúmenes entre 10 mm y 75 mm. Se exceptúa de este comportamiento el oriente de Antioquia y el norte del departamento de Santander, donde se pronostican déficits cercanos al 20% en volúmenes entre 25 mm y 50 mm.

Región Pacífica: Para esta región el comportamiento es mixto, con déficits pronosticados de precipitación en el norte del departamento de Chocó en porcentajes entre el 40% y el 50% correspondiendo a volúmenes entre 50 mm y 150 mm. Otras zonas con menores grados de disminución respecto a los promedios climatológicos son el sur del departamento del Chocó, norte de Cauca y occidente de Nariño con porcentajes entre el 10% y el 30% representando reducciones entre 10 mm y 50 mm. Por otro lado, se pronostican incrementos de precipitación en un área significativa del Valle del Cauca y Cauca, con porcentajes entre el 10% y el 30% y volúmenes entre 10 mm y 50 mm.

Orinoquía: Se prevé un comportamiento cercano a los promedios climatológicos en gran parte de la región, con incrementos y disminuciones que no superan el 10%. Los aumentos pronosticados de precipitación se localizan en el departamento de Vichada, centro de Casanare y oriente del Meta con volúmenes entre 10 mm y 25 mm. Por su parte, las disminuciones se pronostican al occidente de la Sierra de la Macarena, sureste de Guaviare y oriente del Meta con volúmenes cercanos a los 10 mm.

Amazonía: De forma general se pronostican condiciones cercanas a los promedios climatológicos 1991-2020 con incrementos y déficits que no superan el 10% y cambios en los volúmenes, en valores absolutos, de 25 mm. Como excepción, se encuentra el centro del departamento de Putumayo, donde el déficit de precipitación mensual puede alcanzar los 50 mm.

Es importante tener en cuenta que, a más largo plazo, particularmente para el trimestre de **abril a junio de 2026**, las predicciones suelen presentar mayores niveles de incertidumbre. Por ello, deben considerarse como una referencia preliminar y no como una proyección definitiva.

Las predicciones se actualizan mensualmente, ya que tanto las condiciones iniciales como los forzantes utilizados por los modelos globales cambian mes a mes, lo que permite ajustar las proyecciones nacionales en función de dichos cambios.

Abril

San Andrés y Providencia: Se esperan déficits de precipitación entre 10% y 20%, con volúmenes cercanos a los 10 mm.

Región Caribe: Se pronostican tendencias mixtas de incremento y de disminución de los volúmenes de precipitación con respecto a los promedios climatológicos 1991 – 2020. Los aumentos se prevén en áreas del norte del Cesar, sur de Bolívar, norte de Sucre y oriente de Córdoba con porcentajes que oscilan entre el 10% y el 30% y volúmenes entre 25 mm y 50 mm. Por su parte, los déficits muestran porcentajes hasta el 40% y reducciones de hasta 50 mm, especialmente en el departamento de Córdoba.

Región Andina: El pronóstico muestra un comportamiento mixto con porcentajes de incremento y de disminución de la precipitación que no superan el 10%, con excepción del área cercana al páramo de Sumapaz, donde hay una probabilidad cercana al 70% de que la precipitación se presente por debajo de los promedios climatológicos, con un porcentaje de disminución cercano al 30%, representando un déficit entre 25 mm y 50 mm. En cuanto a incrementos, como caso particular se destaca una gran parte de la extensión del departamento de Boyacá.

Región Pacífica: Se prevén tendencias de incremento y de disminución en la región con porcentajes que no exceden el 10%, con excepción del extremo norte del departamento de Chocó, donde el porcentaje de descenso llega a 30%. En términos volumétricos, se esperan déficits hasta de 75 mm en gran parte del departamento de Chocó, oriente de Cauca y occidente de Nariño, e incrementos cercanos a 250 mm en la costa pacífica del Valle del Cauca.

Orinoquía: En gran parte de la región se pronostican condiciones cercanas a la climatología de referencia 1991-2020 con porcentajes de variación que no superan el 10%. Se esperan déficits de hasta 50 mm en el centro de Casanare, Meta y sur de Vichada y, de forma excepcional, incrementos máximos de 150 mm en el piedemonte llanero del Meta.

Amazonía: En gran parte de la región se pronostica una tendencia de disminución de los niveles de precipitación con porcentajes que oscilan entre 20% y 30% con déficits entre 10 mm y 75 mm, particularmente en el norte de Vaupés. Como excepción, se prevé un incremento de precipitación en un área destacada de Putumayo hasta 100 mm.

INFORME DE PREDICCIÓN CLIMÁTICA A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO



Mayo

San Andrés y Providencia: Se prevén incrementos de precipitación cercanos a los promedios climatológicos 1991-2020, con variaciones que no superan el 10%, correspondiendo a máximo 10 mm.

Región Caribe: En general, en términos de porcentajes, se pronostican variaciones (incrementos y disminuciones) de la precipitación menores a 10% con respecto a los promedios climatológicos 1991-2020, con volúmenes que, en términos absolutos, no superan los 25 mm. Se exceptúa el norte de La Guajira, donde la disminución puede alcanzar hasta un 70%; no obstante, considerando las condiciones climatológicas de este departamento, estas reducciones no superan los 75 mm.

Región Andina: A nivel general, se proyectan variaciones de los niveles de precipitación menores a 10% en gran parte de la región, con incrementos hasta de 75 mm y déficits hasta de 50 mm, particularmente en Santander y en Norte de Santander. Por otro lado, se pronostican incrementos en áreas puntuales de los departamentos de Caldas, Huila y Tolima con volúmenes cercanos a 100 mm, así como un déficit cercano al 10%, hasta 75 mm, alrededor del Páramo de Sumapaz.

Región Pacífica: Las mayores reducciones de los volúmenes de precipitación se pronostican en el norte del Valle del Cauca, con reducciones cercanas a 30% (hasta 100 mm) respecto a los promedios climatológicos y, en menor medida, en algunas áreas del departamento de Chocó con déficits hasta de 20% (hasta 200 mm). Por otro lado, en el sur de Valle de Cauca, Cauca y Nariño se estiman incrementos entre 10% y 20% con volúmenes entre 50 mm y 400 mm; este último incremento se localiza en el municipio de López de Micay, el cual ha presentado volúmenes de precipitación significativos.

Orinoquía: Se prevén variaciones cercanas al 10% en gran parte de la región, con incrementos generalizados en la zona occidental (Arauca, Casanare, Meta y occidente de Vichada), representando volúmenes de hasta 150 mm, y reducciones al oriente de Vichada y suroriente de Meta, con volúmenes entre 10 mm y 100 mm.

Amazonía: Para gran parte de la región se espera que la precipitación presente un comportamiento cercano al promedio climatológico 1991-2020, con variaciones cercanas al 10%, lo que implica incrementos de hasta 100 mm y reducciones de hasta 200 mm. Los mayores déficits fueron observados al norte de Vaupés y los mayores incrementos en el límite entre Amazonas y Putumayo.

Junio

San Andrés y Providencia: Se pronostican condiciones de precipitación cercanas a los promedios climatológicos 1991-2020.

Región Caribe: Para esta región las tendencias son mixtas con zonas con porcentajes de incremento y disminución de la precipitación respecto a los promedios climatológicos, los cuales no superan el 10% en términos generales. Como excepción, se encuentra la Alta Guajira donde el déficit de precipitación es cercano al 30%; no obstante, es importante tener en cuenta que, en términos climatológicos, los niveles de precipitación en esta zona son relativamente bajos.

Región Andina: En el centro y sur de la región existe una probabilidad entre 45% y 70% de que la precipitación se presente por encima de los promedios climatológicos, con incrementos entre 10% y 60%, estos últimos más destacados en los departamentos de Cundinamarca, Tolima, Huila y, puntualmente, Norte de Santander. Para el norte de la región, particularmente Antioquia, el Eje Cafetero y Santander, se esperan condiciones más cercanas a los promedios climatológicos.

Región Pacífica: Para el sur de la región se espera que la precipitación se presente por debajo de los promedios climatológicos con porcentajes que oscilan entre el 10% y el 50% e incrementos volumétricos entre 10 mm y 200 mm. En Chocó y Valle del Cauca se espera un comportamiento cercano a los promedios climatológicos 1991-2020.

Orinoquía: De forma probabilística, para toda la región se prevé que la precipitación presente un comportamiento cercano a los promedios climatológicos 1991-2020 con incrementos y déficits que no superan el 10%.

Amazonía: En general, se estiman condiciones cercanas a los promedios climatológicos en gran parte de la región, con excepción del norte de Vaupés, centro de Putumayo y el trapecio amazónico, donde se esperan déficits cercanos al 30% correspondiendo a volúmenes entre 50 mm y 100 mm.

INFORME DE PREDICCIÓN CLIMÁTICA A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO

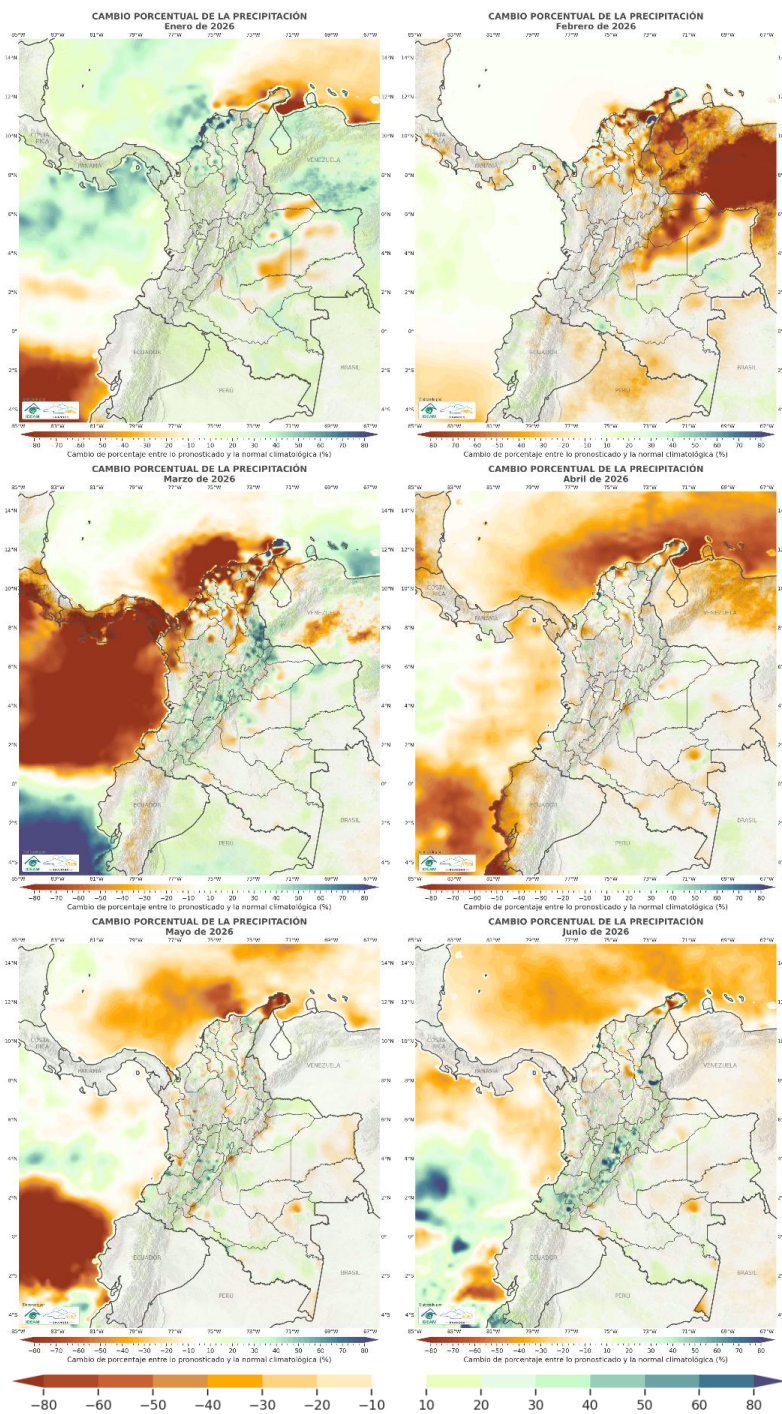


Figura 2a. Pronóstico del cambio de porcentaje (%) de la precipitación con respecto a la climatología de referencia 1991-2020 para el periodo comprendido entre enero y junio de 2026.

INFORME DE PREDICCIÓN CLIMÁTICA A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO

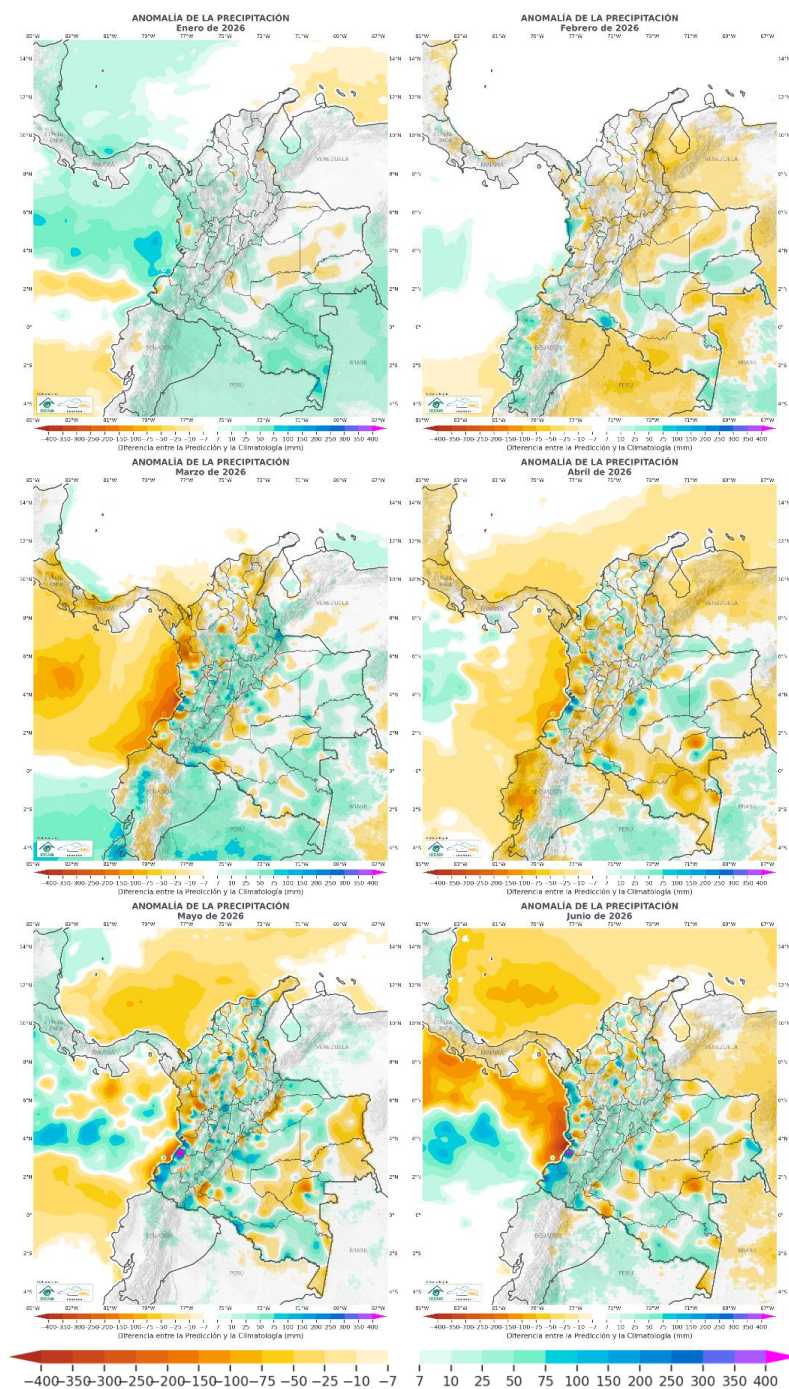
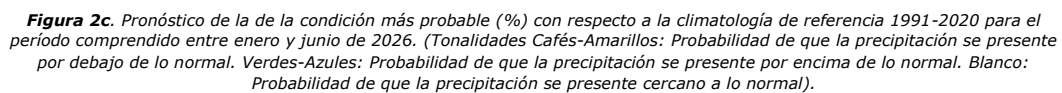


Figura 2b. Pronóstico de la anomalía de la precipitación (mm) con respecto a la climatología de referencia 1991-2020 para el período comprendido entre enero y junio de 2026.



TEMPERATURA MEDIA DEL AIRE EN COLOMBIA

Con base en la reducción de escala dinámico-estadística realizada por el IDEAM, que utiliza como variable explicativa (o potencial predictor) los datos de temperatura del conjunto de modelos globales del ensamble norteamericano NMME (de la NOAA), y como variable a explicar (o predictando) los datos de temperatura del aire provenientes de fuentes como la Data Library – Colombia y estaciones meteorológicas nacionales, se estima que para el próximo semestre (enero de 2025 a junio de 2026) se presenten anomalías positivas de temperatura hasta de 1.5 °C, particularmente para el trimestre de abril de 2026 a junio de 2026 en las regiones Caribe, Orinoquía y Amazonía. Para enero de 2026 las condiciones de temperatura se mantienen cerca de las condiciones climatológicas promedio del periodo 1991 – 2020, mientras que para febrero de 2026 se pronostican incrementos en la Orinoquía y en el occidente de Caquetá, (ver Fig. 3).

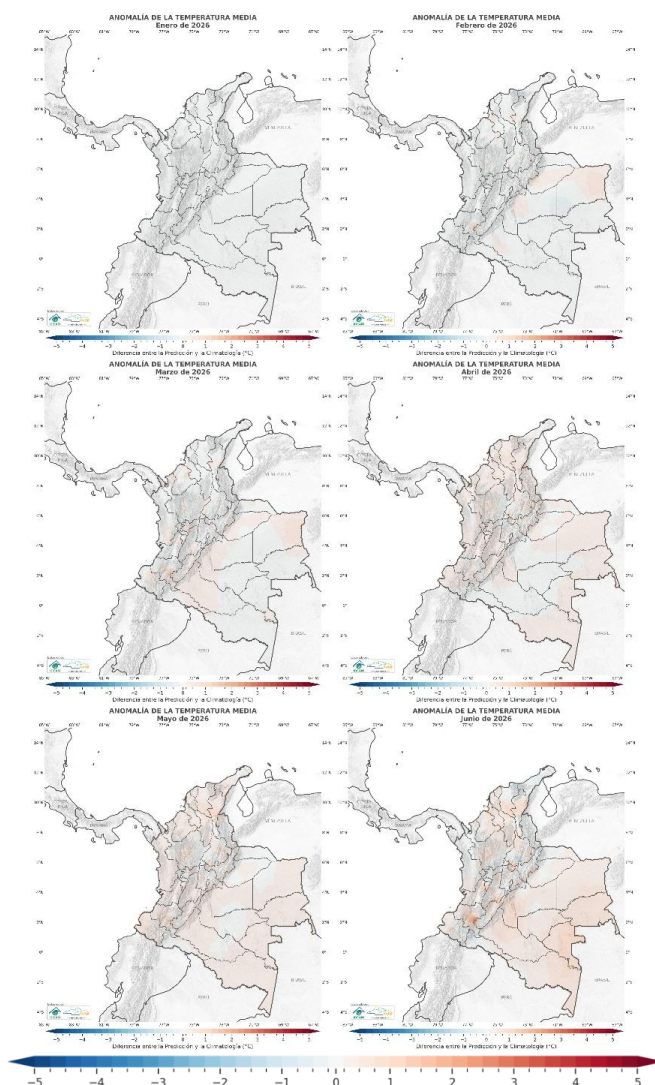


Figura 3. Pronóstico de la anomalía de la temperatura media (°C) para el periodo comprendido entre enero y junio de 2026.

INFORME DE PREDICCIÓN CLIMÁTICA A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO



BIBLIOGRAFÍA

- Funk, C., Peterson, P., Landsfeld, M. et al. *The climate hazards infrared precipitation with stations—a new environmental record for monitoring extremes*. Sci Data 2, 150066 (2015). Recuperado de: <https://doi.org/10.1038/sdata.2015.66>.
- International Research Institute for Climate and Society – IRI (2020). *Seasonal Climate Forecast*. New York, EU. Recuperado de: <http://iri.columbia.edu/our-expertise/climate/forecasts/seasonal-climate-forecasts/>
- Kirtman, B. P., Min, D., Infanti, J. M., Kinter, J. L., III, Paolino, D. A., Zhang, Q., van den Dool, H., Saha, S., Mendez, M. P., Becker, E., Peng, P., Tripp, P., Huang, J., DeWitt, D. G., Tippett, M. K., Barnston, A. G., Li, S., Rosati, A., Schubert, S. D., Rienecker, M., Suarez, M., Li, Z. E., Marshak, J., Lim, Y., Tribbia, J., Pegion, K., Merryfield, W. J., Denis, B., & Wood, E. F. (2014). *The North American Multimodel Ensemble: Phase-1 Seasonal-to-Interannual Prediction; Phase-2 toward Developing Intraseasonal Prediction*. Bulletin of the American Meteorological Society, 95(4), 585-601. <https://doi.org/10.1175/BAMS-D-12-00050.1>
- Martínez Pedraza, Alexander & Serna Cuenca, Julieta (2018). *Propuesta de umbrales de normalidad basada en las funciones de distribución de las series de datos y análisis de eventos de extremos para las variables meteorológicas: precipitación, número de días con lluvia y la temperatura mínima, media y máxima*. Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM. Subdirección de Meteorología. NOTA TÉCNICA DEL IDEAM. IDEAM-METEO/002-2018. Bogotá – Colombia. Recuperado de: http://bart.ideam.gov.co/wrfideam/new_modelo/DOCUMENTOS/2018/NT_IDEAM-001-2018.pdf
- National Oceanic and Atmospheric Administration – NOAA (2025). *NMME Monthly Forecasts for International Regions*. Maryland, EU. Recuperado de: <https://ftp.cpc.ncep.noaa.gov/International/nmme/>
- National Oceanic and Atmospheric Administration – NOAA: National Weather Service – Climate Prediction Center (2025). *Cold & Warm Episodes by Season*. Recuperado de: https://www.cpc.ncep.noaa.gov/products/analysis_monitoring/ensostuff/ONI_v5.php
- National Oceanic and Atmospheric Administration – NOAA: National Weather Service – Climate Prediction Center (2025). *El Niño/Oscilación del Sur (ENSO, por sus siglas en inglés) discusión diagnóstica*. Recuperado de: https://www.cpc.ncep.noaa.gov/products/analysis_monitoring/enso_advisory/ensodisc_Sp.shtml
- World Meteorological Organization: WMO Lead center for Long-Range Forecast Multimodel Ensemble (2025). *Probabilistic MME*. Gêneve, Switzerland. Recuperado de: https://www.wmolc.org/seasonPmmeUI/plot_PMME
- Ruiz Murcia, Franklyn & Melo Franco, Jeimmy (2020). *Aspectos Metodológicos de la Predicción Climática Mensual de la Precipitación en Colombia*. Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM. Subdirección de Meteorología. NOTA TÉCNICA DEL IDEAM. IDEAM-METEO/001-2020. Bogotá – Colombia. Recuperado de: http://bart.ideam.gov.co/wrfideam/new_modelo/DOCUMENTOS/2020/NT_001_2020.pdf
- Ruiz Murcia, J. F. y Melo Franco, J. Y. (2025). *Habilidad predictiva de los modelos de la NOAA para predecir la precipitación en Colombia*. Ideam. ISBN: 978-958-5489-41-7. Publicación aprobada por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam). Junio de 2025, Bogotá, D. C., Colombia. Recuperado de: https://bart.ideam.gov.co/wrfideam/new_modelo/DOCUMENTOS/2025/HabilidadNOAA_V3%20publicado.pdf

INFORME DE PREDICCIÓN CLIMÁTICA A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO

**Directivos:**

GHISLIANE ECHEVERRY PRIETO
Directora General

DIANA CAROLINA RUEDA DIMATE
Subdirectora de Meteorología

Autores:

OSCAR JULIÁN GUERRERO MOLINA
JOSÉ FRANKLYN RUIZ MURCIA
Grupo de Modelamiento Numérico del
Tiempo y el Clima
Subdirección de Meteorología

Edición

Jeimmy Melo

Grupo de Modelamiento Numérico del
Tiempo y el Clima

Diagramación

Grupo de Comunicaciones

<http://www.ideam.gov.co>

Calle 25 D # 96B - 70, piso 3. Bogotá, D.C.
Teléfono: 3527160 ext. 1411 - 1412.

Cali., 13 de octubre de 2025

SEÑOR(ES)
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS INVIAS
SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA FLUVIAL Y FÉRREA - SUBDIRECCIÓN DE
SOSTENIBILIDAD

REFERENCIA: CONTRATO N° 4967 DE 2023 – MEJORAMIENTO DEL MUELLE DE
LA GOBERNACIÓN, MUNICIPIO DE MITÚ, DEPARTAMENTO DE
VAUPES

ASUNTO: SOLICITUD DE ILUMINACION DEL MUELLE COMO OBRAS DE
PARTIPACION COMUNITARIA

Cordial saludo,

Por medio de la presente, la comunidad de Mitú se permite solicitar amablemente el apoyo social con respecto al suministro e instalación de iluminación del muelle. Esta solicitud se formula en el marco de la ejecución por parte del CONSORCIO MUELLES 24 del contrato de Obra N° 4967 de 2023 el cual tiene por objeto MEJORAMIENTO DEL MUELLE DE LA GOBERNACION, MUNICIPIO DE MITU, DEPARTAMENTO DE VAUPES suscrito entre el CONSORCIO MUELLES 24 y el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS INVIAS.

Si bien el alcance contractual no contempla la instalación de iluminación en el muelle, la comunidad considera que esta intervención es esencial y puede ser incluida dentro de las obras de participación comunitaria a cargo del rubro social disponible del contrato. La iluminación contribuirá de forma significativa a la seguridad y accesibilidad del espacio, al tiempo que incentivará la apropiación y el uso responsable del muelle, generando un impacto positivo en la calidad de vida de todas las personas usuarias.

Esta propuesta también responde a los objetivos del componente de gestión social, ya que busca fortalecer el vínculo entre el proyecto y la comunidad beneficiaria, asegurando que los resultados sean integrales y favorezcan el desarrollo social y colectivo en el municipio.

Las adecuaciones solicitadas consisten en:

- Suministro e instalación de iluminación del muelle

La intervención se solicita con el apoyo del contratista CONSORCIO MUELLES 24, en su calidad de responsable de la ejecución del proyecto, entendiendo que esta mejora representa un beneficio directo y permanente para los habitantes de Mitú. Así mismo, se precisa que la autorización para su incorporación como obra de participación comunitaria está sujeta a la aprobación del Instituto Nacional de Vías – INVIAS.

Agradeciendo la atención prestada y su pronta respuesta.

NOMBRE: Cora T. Borrero!
CC: 1.121.977.865
TELEFONO: 302 5654708

NOMBRE: Sando Gomez
CC: 18204405
TELEFONO: 3132841496

NOMBRE: Ledy Arango C.
CC: 1120590598
TELEFONO: 8134564566.

NOMBRE: Lida A. Duran M.
CC: 1125473544
TELEFONO: 3209120250

NOMBRE: Alberto Jimenez R.
CC: 79055434
TELEFONO: 3124318665.

NOMBRE: Jesús Alberto Hernandez
CC: 1125472059
TELEFONO: 3102832238.

NOMBRE: Yudi Katherine Arango P.
CC: 1193065879
TELEFONO: 3229298282

NOMBRE: Herminio Conde P.
CC: 15346638
TELEFONO: 3222382535

NOMBRE: Alexandra Moreno
CC: 1.129.477.039
TELEFONO: 3102550296.

NOMBRE: Ken
CC: 69801099
TELEFONO: 326878731

NOMBRE: Blanca Elena de Sanchez
CC: 21.246498
TELEFONO:

NOMBRE: Mauricio Leal V
CC: 18101551
TELEFONO: 3223845626

NOMBRE: Fabian Ravelo
CC: 1006978649
TELEFONO: 3212441926

NOMBRE: Alexis Enrique Viera
CC: 1.121.944.583
TELEFONO: 3504373468

NOMBRE: Monica Adriana Suman
CC: 1.006.788.876
TELEFONO: 3134877021

NOMBRE: [Signature]
CC: 13306490
TELEFONO: 3203684058

NOMBRE: Yel y Silly Moreno Lopez
CC: 1006964264
TELEFONO: 3236068847

NOMBRE: Felix Ruiz Balviza
CC: 1129474669
TELEFONO: 3127139162

NOMBRE: Lisset Arango Moreno
CC:
TELEFONO: 3124651470

NOMBRE: Diego A. Cordaz
CC: 1177600776
TELEFONO: 322222733